

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 1 de 85

**Alcaldía Municipal de Soacha**

# **PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPIO DE SOACHA**

**COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
DESASTRES**

**CLOPAD / SOACHA**

**Dirección de Apoyo a la Justicia**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
SOACHA**

**PROYECTO  
ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO PLEC MUNICIPAL**

**SOACHA DICIEMBRE DE 2007.**

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 2 de 85

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

POLITICAS INSTITUCIONALES.

MARCO CONCEPTUAL

MARCO LEGAL

1. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

2. FENOMENOS DE ORIGEN GEOLOGICO

2.1. Avalancha

2.2. Derrumbe O Deslizamiento

2.3. Sismo

2.4. Erosión

2.5. Hundimiento Del Terreno

3. RIESGOS HIDROMETEREOLOGICOS O CLIMATICOS

3.1. Incendio Forestal.

3.2. Inundación

4. RIESGOS TECNOLÓGICOS

5. Accidentalidad Vehicular

6. PROTOCOLOS DE RESPUESTA

6.1. Protocolo De Respuesta Ante Fenomenos De Remocion En Masa

6.2. Protocolo De Respuesta Ante Un Incidente Con Materiales Peligrosos

6.3 Protocolo De Respuesta Ante Accidente Vehicular

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 3 de 85

6.4 Protocolo De Respuesta Ante Inundaciones

6.5. Protocolo De Respuesta Ante Incendio

6.6. Protocolo Para Búsqueda Y Rescate En Estructuras Colapsadas

6.7. Protocolo Del Primer Respondiente Comunitario<sup>1</sup>

7. ESTRATEGIA DE RESPUESTA ESCALONADA POR NIVELES

8. MATRIZ PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y LOS NIVELES DE RESPUESTA

9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA

10. INVENTARIO DE RECURSOS

11. USO CONFIDENCIAL DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE SOACHA

11.1 Indicaciones Generales

11.2 Modificaciones

ANEXO 1

---

<sup>1</sup> Fuente: OPS

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 4 de 85

## INTRODUCCIÓN

Todas las entidades sean del sector público o privado tienen la responsabilidad de administrar situaciones generadas por los desastres o por las emergencias que puedan presentarse, como consecuencia del riesgo al cual están expuestas.

La actividad económica de cada empresa determina algunos riesgos que le son intrínsecos a su actividad, además de las amenazas que aporta el medio en el cual se encuentra asentado el centro y demás locaciones de trabajo.

Sus consecuencias se potencian dependiendo del estado de vulnerabilidad de carácter estructural, técnica, social y externa en que se encuentre la empresa en una comunidad.

En cualquier lugar del mundo es posible que todo edificio o instalación que albergue personas, se convierta en un sitio de desastre en el evento en que se produzca una emergencia repentina que adolezca de la oportuna y óptima intervención de la misma.

La emergencia puede agravarse con el pánico que usualmente se despierta cuando se carece de la preparación adecuada para afrontar un suceso.

Las emergencias no solamente comprometen interrupción o alteración del sistema productivo y funcional de la empresa, sino que también pueden traer consigo pérdidas al medio ambiente y las comunidades aledañas.

Con el objeto de disminuir la incidencia de las amenazas y riesgos que pueden afectar a las personas, los procesos, los medios de producción y la infraestructura de cada empresa, se hace necesario establecer planes para el control de emergencias.

Un plan de emergencia es conocido como el conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, que permite a sus usuarios reducir la posibilidad de ser afectados si esta sucede.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 5 de 85

Su propósito es proporcionar en todos los niveles de la organización una herramienta institucional que le permita a cada funcionario de la entidad responder adecuadamente a los eventos catastróficos que en la institución puedan ocurrir.

### CONTEXTO

El municipio de Soacha cuenta con 18.337 Km<sup>2</sup>, esta ubicada en la Cordillera Oriental, en el sector sur occidental del departamento de Cundinamarca y forma parte del Altiplano Cundí Boyacense y la Región Andina, limita al Norte con los Municipio de Bojacá y Mosquera; al Sur con los Municipios de Sibaté y Pasca; al Oriente con Bogotá D. C. al Occidente con los Municipio de Granada y San Antonio del Tequendama.

Según el Censo Poblacional realizado por el DANE en el año 2005, Soacha tiene un total de 396.059 Habitantes, de los cuales el 98,8% se ubica en el área urbana y el 1,2% en el área rural, del total de la población de Soacha el 48,7% son hombres y el 51,3% mujeres, la proyección de crecimiento de población se stima en 417.860 habitantes los que muestra un crecimiento que supera los indicadores de Bogotá en crecimiento demográfico.

El municipio dista a tan solo 18 Km de la capital de la república, se divide política y administrativamente el área urbana en seis comunas y el área rural en dos corregimientos.

Según criterios particulares de topografía y geotecnia el relieve del municipio se divide en tres sectores: un sector *alto o pendiente* el cual caracteriza a las comunas 4 y 6, un segundo sector clasificado como *medio bajo* en el cual se ubican las comunas 5 y 3 y un tercer sector *bajo* en el que se ubican las comunas 1 y 2.

En el municipio confluyen diversas amenazas como Remoción en masa – deslizamientos, Inundaciones, Fallas Geológicas, Explosiones y Contaminación Ambiental – Riesgos industriales, Accidentalidad vial y Desplazamiento de Población por el conflicto armado interno.

El fenómeno de asentamientos humanos producto del desplazamiento forzado que se genera en el País, representa uno de los mayores factores de riesgo, ya que esta población se instala en el municipio ocupando predios que están ubicados en

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 6 de 85

zonas de alto riesgo, ya sea por fenómenos de remoción en masa o por inundaciones.

Esto unido a los problemas de tipo social que se generan en el municipio, así como la presencia permanente de actores armados del conflicto nacional, hace que las características de la población sean absolutamente especiales.

La presencia también importante de un gran número de industrias de toda índole, constituye otro factor de riesgo adicional, ya que estas empresas comparten vecindario con la comunidad, dejándolos expuestos no solo a sus riesgos sino también a los de las industrias; la probabilidad de fugas derrames y explosiones se constituyen como los riesgos mas importantes a tener en cuenta, lo que orienta y define la construcción de un verdadero Plan Municipal de Emergencias, el cual sea absolutamente funcional y realista de las capacidades del municipio, sus autoridades y población en general.

El municipio se encuentra dividido en 6 comunas y sus suelos presentan desniveles categorizados como pendientes altas en las comunas 4 (allí se ubica el 53% de la población en situación de desplazamiento) y la comuna 6 (donde el 7.69 % de la población se encuentra en situación de desplazamiento), y medió bajo donde se ubican las comunas 5 y 3.

Adicional a la problemática de las viviendas localizadas en zonas de riesgo (de los 396.059 habitantes, 91.968 se encuentran afectados por amenazas y riesgos) se carece del servicio adecuado de alcantarillado en algunos sectores de la comuna 4 y 6. Estas aguas residuales son vertidas en la calle haciendo un aporte de alta plasticidad al suelo, presentándose una consistencia blanda en grandes cantidades de agua y esto genera un desplazamiento progresivo que se manifiesta por la presencia de agrietamientos a través de terrazas<sup>2</sup>, acelerándose los fenómenos de remoción en masa que presentan estas zonas.

Frente a esta situación nace el interés del Municipio por fortalecer la **capacidad de respuesta**, siendo evidente la necesidad de contar con el apoyo del gobierno nacional, departamental y organizaciones de cooperación internacional, razón por la que actualmente se ha elaborado este Plan de Atención y Respuesta a las Emergencias en Soacha, donde se incluyen otras amenazas como accidentes

<sup>2</sup> GEOSIGMA Ltda. Informa parcial. Avance de la obra que se desarrolla en el sector de Cazuca, barrio La Capilla del municipio de soacha. Bogotá. 2002

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 7 de 85

vehiculares, aéreos, riesgos tecnológicos, climáticos, sociales y por contaminación entre otros, a las cuales son también vulnerables otros sectores del municipio.

### **POLITICAS INSTITUCIONALES.**

Es política de la Alcaldía Municipal de Soacha Cundinamarca desarrollar, implementar y mantener un Plan de preparación y respuesta a situaciones de emergencia que cuando se active por causas internas o externas se minimicen las consecuencias negativas en:

- Las vidas humanas y la salud de las personas
- El medio ambiente
- Los bienes de la comunidad

Facilitar un plan que provea el rápido retorno a las operaciones seguras y normales, mientras se consideran las opciones a largo plazo.

El Plan de preparación y respuesta a emergencia y este plan de contingencia se deben regir por los siguientes principios:

- Crear conciencia de que las condiciones endógenas del Municipio representan la posibilidad de generar situaciones de emergencia y que la prevención es la herramienta a usar basada en un análisis juicioso de los riesgos asociados al contexto del Municipio.
- Estructurar y desarrollar una organización para el manejo de emergencias y crisis con roles y responsabilidades claramente definidos dentro del CLOPAD y sus actores principales.
- Proveer los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento de las responsabilidades y que soporten los diferentes aspectos de la respuesta.
- Definir y desarrollar los procedimientos que permitan un nivel de respuesta efectivo y apropiado a los diferentes tipos de emergencias soportados en planes de contingencia específicos.
- Revisar y actualizar periódicamente el plan de preparación y respuesta a

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 8 de 85

emergencia y los planes de contingencia para verificar su operatividad.

### **MARCO CONCEPTUAL**

- Plan de emergencia: Definición de políticas, organización y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases
- Plan de contingencia: Componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico
- Amenaza: Factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada
- Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres
- Riesgo: Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado
- Vulnerabilidad: Factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado
- Preparación: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación
- Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada
- Mitigación: Resultado de una intervención, dirigida a reducir riesgos
- Alerta: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso
- Escenario: "La descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él"
- Rehabilitación: Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación del daño físico, social y económico

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 9 de 85

- Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas
- Reconstrucción: Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento
- Desarrollo: Aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras

### **MARCO LEGAL**

A nivel gubernamental se ha dictaminado las siguientes leyes, las cuales regulan la organización y creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres, en cuyo marco se desarrollan los Comités Locales de Emergencia en todos los Municipios y los Comités Regionales de Emergencia en los Departamentos, Intendencias y Comisarías

A nivel Nacional, Ministerios, Cuerpos de Socorro, Institutos descentralizados y Entidades técnicas, conforman el Comité Técnico Nacional del Sistema, para impulsar y apoyar programas de prevención de desastres en lo regional y lo local e identificar y coordinar otros de envergadura nacional<sup>3</sup>.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se incluyen las leyes que rigen la creación y funcionamiento de los Planes de Emergencia

#### **Constitución Política de Colombia**

Art. 8, 78, 79, 80, 83, 88, 90 y 95.

#### **Ley 46 de 1988: Prevención y Manejo de Emergencias**

---

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 10 de 85

Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, para prevenir y atender las situaciones de este tipo que se pueden traducir en desastres

**LEY 46 de 1988**

Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias.

**DEC. 919 de 1989**

Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

**Directiva Presidencial 33 DE 1989**

Responsabilidades de los organismos y entidades descentralizadas del orden Nacional del sector público, en el desarrollo y operación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

**Decreto No. 919 del 1º de Mayo de 1989**

Por el cual se organiza el sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones

**Decreto No. 93 de 1998**

Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

**Ley 388 de 1997 - Julio 18**

CAPITULOS II Y III

Por los cuales se rige el ordenamiento territorial Municipal y Distrital

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 11 de 85

## 1. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	SOACHA
Área (Km <sup>2</sup> )	184.45 Km <sup>2</sup>
Temperatura promedio ° C	14° C
Descripción del relieve	El Municipio se puede dividir en tres (3) sectores por criterios de Topografía y Geotecnia particulares, definiendo un sector como alto o pendiente, el cual caracteriza a las comunas 4 y 6, un segundo sector como medió bajo en donde se ubican las comunas 5 y 3, y un sector bajo correspondientes a las comunas 1 y 2

## 2. FENOMENOS DE ORIGEN GEOLOGICO

### 2.1. Avalancha

CAUSA	UBICACIÓN
Acumulacion de residuos solidos en los brazos de agua	Rio Bogotá, Río soacha
Acumulacion de restos de vegetacion en los lechos de los rios	Rio Soacha
Represamiento de quebradas, caños o ríos	Villa Esperanza el Barreno
Aumentos históricos de caudal en rios y quebradas.	Bosatama

### 2.2. Derrumbe o Deslizamiento

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 12 de 85

CAUSA	LUGAR ESPECIFICO
Vertimiento de Aguas Servidas	Barrio Divino Niño , Comuna 4 - Ciudadela Sucre, el Barreno - Loma linda, Altos de Cazuca, Altos de La Florida
Utilizacion De Canteras Abandonadas Para Desarrollar Vivienda.	Comuna 4 y 6, Altos de Cazuca, Altos de La Florida, Divino Niño, Ciudadela Sucre, La Capilla
Explotacion de canteras y ausencia de actividades de recuperacion post explotacion	Comuna 1, comuna 4 y 6
Urbanización indiscriminada en zonas de ladera.	Villa esperanza el barreno, Divino Niño, La Capilla, Ciudadela Sucre, Villa Sandra, Luis Carlos Galan, Santo Domingo, Carlos Pizarro
Escorrentia superficial de aguas lluvias	El Progreso, La Capilla, Villa Esperanza, Villa Sandra, Los Pinos
Acumulación y filtración de aguas en terrenos de pendiente inclinada	Villa Esperanza el Barreno

### 2.3. Sismo

CAUSA	LUGAR ESPECIFICO	NÚMERO DE POSIBLES AFECTADOS
Fallas geologicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falla sucre (comuna 4)</li> <li>• Falla terreros (comun 4 y 5)</li> <li>• Falla Rios Soacha</li> </ul>	214.873

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 13 de 85

(Comunas, 2 y 6)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falla Local (comuna 6)</li> <li>• Falla la Cajita Socha</li> </ul>		
Zona de amenaza sismica	Soacha	341.361

#### 2.4. Erosión

CAUSA	LUGAR ESPECIFICO (Barrio, manzana, finca, empresa, rio, puntos de referencia, dirección etc.	Número de Posibles Afectados
Pendientes pronunciadas del terreno	Comuna 4,5,6 (Divino Niño y el Barreno): Secor clasificado como alto o pendiente.  Comunas 5 y 3: Sector clasificado como medio bajo	176.133
Filtración de aguas servidas	Comunas 4, 5,6. Loma linda, casa loma, La capilla	176.133

#### 2.5. Hundimiento del Terreno

CAUSA	LUGAR ESPECIFICO (Barrio, manzana, finca, empresa, rio, puntos de referencia, dirección etc.
Incumplimiento de requisitos para urbanización	Parques del Sol, Junin San Mateo, (proceso penal , por incumplimiento de requisitos para urbanización)

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 14 de 85

### 3. RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS O CLIMÁTICOS

Minería Vereda San Francisco  
Artesanal.

#### 3.1. Incendio Forestal.

CAUSA	LUGAR
Condiciones de la vegetación en la zona	San Mateo, Panamá, Alto de la Cruz, San Francisco y la Cabra
Períodos prolongados de verano	Meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Octubre, Noviembre y Diciembre se presentan periodos anormales de verano en la Zona Rural, el Cerro de Queba, Cheba, Vereda Panama, Hacienda el Vinculo, Chuzaca "Almacafe", Bosque de San Mateo, Prado de las Vegas, Vereda Fusunga, Chacua, Altos del Cabra, El Charquito, Reservas del ICA, Parque Natural Chicaque
Escapes de gas natural	A la fecha no aplica
Acción indebida de turistas en campismo.	Reservas del ICA, Potrero Grande, Zona rural, Parque Cagua (comuna 6), Parque Chicaque, Bosques de San Mateo, Vereda San Jorge, Parque Pomona, Cerros Orientales, fincas y veredas del Municipio

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 15 de 85

Disposición antitécnica de sembrados sin contrafuego natural	A la fecha no aplica
Manos criminales	Parque Cagua (comuna 6), Vereda Panama, Hacienda el Vinculo, Chuzaca “Almacafe”, Bosque de San Mateo, Prado de las Vegas, Vereda Fusunga, Chacua, Altos del Cabra, El Charquito, Rincón de Santa Fe y Quintas de la Laguna, Quintanares, Tierra Blanca, Potrero Grande. Tabacal y Tierra Blanca

### 3.2. Inundación

CAUSA	LUGAR ESPECIFICO
Deficiencias de alcantarillado.	Olivos, Leon XIII, El tabacal, El Silo, Cazuca zona industrial, Rincon de Santafe, Rincon de Santamaria, Satelite, Quintanares, Terragrande, La Maria, Bosatama,
Reflujo de caños o quebradas.	Olivos, La Maria, Quintas de Santa Ana, Bosatama, Ducales, Autopista Sur y San Mateo
Rompimiento del dique represa terreros y desbordamiento canal río claro	Comuna 4, El progreso, La Isla, Comuna 5
Ola Invernal	Luis Carlos Galan II y III, Santo Domingo, Balcanes, Casa

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 16 de 85

zonas vulnerables deslizamientos inundaciones	más a e	loma, Villa Esperanza el Barreno, Los Pinos, el Progreso, La Isla, La Capilla, Loma Linda, Oasis, Robles, Corintos III, Terranova, Villa Mercedes, Minuto de Dios, Villa Sandra, Julio Rincon, Florida I, Llano Grande, Cardal, Florida Alta, San Martin, Bosatama, Fusunga y Panama.
Aguas lluvias por Desnivel		Olivos, León XIII, Ducales, Portalegre, Zona Industrial de Cazuca, Prado las Vegas y la Cañada, Zona baja del sector La Capilla
Laguna de Terreros		San Mateo, Autopista Sur y Paralega, León XIII y Rincón de Santa Fe
Desbordamiento Río Soacha		El Salitre, Cien Familias, La Florida, Prado Las Vegas y el Danubio
Desbordamiento Río Bogotá		Bosatama, Compartir, Ciudad Latina, El Charquito y Fincas Aledañas
Desbordamiento Tierra Blanca		Ducales, Arizona y Santa Ana
Humedal Neuta		Urbanización Paseo Real, Compartir
Humedal Tibanica		
Desbordamiento Potrero Grande		La Maria, Los Olivos II, Los Olivos IV, Los Olivares, Prado de los Rosales.
Desbordamiento Represa del Muña		Vereda el Charquito, Autopista Sur y Vía al Colegio
Rompimiento Tanque Base Militar Sierra Morena		Sector Residencial de Cazuca y aledaños a la Zona Industrial de Cazuca
Rompimiento Tanque		San Carlos, Autopista Sur y la Florida

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 17 de 85

San Carlos

Rompimiento San Carlos y Cagua

Tanque Cagua

Rompimiento Compartir y San Nicolas

Tanque Compartir

Rompimiento Oásis de San Mateo y Ciudadela Sucre

Tanque Ciudadela

Sucre

Taponamiento o Zona Industrial de Cazuca, Santa Ana, Sectores de la saturación de Laguna Tierra Blanca causas y/o o ductos

Desbordamiento Jardines del Rosal, Riincón de Santa Fe, Nuevo Colón, Julio canal Río Claro Rincon, Villa sandra, Parques de San Mateo

#### **4. RIESGOS TECNOLÓGICOS**

<b>CAUSA</b>	<b>LUGAR ESPECIFICO (BARRIO, MANZANA, FINCA, EMPRESA, RIO, PUNTOS DE REFERENCIA, DIRECCIÓN ETC.</b>
<b>Manejo indebido de combustibles como cocinol, gasolina o gas</b>	<b>Ciudadela Sucre, Olivos, Capilla, El Barreno, Santo domingo, La Maria, Luis Carlos Galan, Potosi,</b>
<b>Fabricación domestica de veladoras u otros productos.</b>	<b>Leòn XIII, Olivos.</b>
<b>Uso inadecuado de</b>	<b>Leòn XIII, Olivos, La Maria, Divino Niño, El</b>

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 18 de 85

<b>instalaciones eléctricas domiciliarias</b>	<b>Barreno,</b>
<b>Uso de veladoras lamparas o sistemas rudimentarios de iluminación</b>	<b>Ciudadela Sucre, Olivos, Capilla, El Barreno, Santo domingo, La Maria, Luis Carlos Galan, Potosi, Villa Sandra</b>
<b>Manipulación de combustibles por menores de edad.</b>	<b>Los Pinos, Ciudadela Sucre, Olivos, Capilla, El Barreno, Santo domingo, La Maria, Luis Carlos Galan, Potosi, Villa Sandra, Sa Nicolas</b>
<b>Derrames, fugas</b>	<b>Zona Industrial, Comuna 5, y Comuna 1, Vereda San Francisco Vereda Panamá</b>
<b>Abandono de quimicos y vertimientos a rios y quebradas</b>	<b>Barrio los Olivos, produciéndose vertimiento del producto en la vía perimetral que conduce al barrio Cien Familias; Zona Industrial Santa Ana, Zona Industrial, Cazuca, Zona Industrial Muña, Zona Industrial, León XIII</b>
<b>Accidente de vehiculos MATPEL</b>	<b>Autopista Sur, Vía Mondoñedo, Zona Industrial Cazuca</b>

### **5. ACCIDENTALIDAD VEHICULAR**

<b>Causa</b>	<b>Lugar Específico</b>
<b>Alto Flujo Vehicular por La via Panamericana</b>	<b>San Mateo, Centro, Compartir</b>
<b>Falta de conciencia en el uso de puentes peatonales</b>	<b>San Mateo, Centro, Centro Comercial Unisur, Quintanales, Calle 12</b>
<b>Cercania del Municipio a rutas nacionales o carreteras principales.</b>	<b>Autopista del Sur, Via mesitas del Colegio, Via Mondoñedo,</b>

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 19 de 85

<b>Falta de puentes peatonales adecuados</b>	<b>Avenida Panamericana</b>
<b>Turismo de vehículos particulares</b>	<b>Autopista del Sur, Via mesitas del Colegio, Via Mondoñedo</b>
<b>Alto flujo de vehículos de carga pesada.</b>	<b>Autopista del Sur</b>
<b>Alto flujo de rutas de transporte intermunicipal</b>	<b>Autopista del Sur, Via mesitas del colegio, Via Mondoñedo</b>

## 6. PROTOCOLOS DE RESPUESTA

Los siguientes protocolos se basan en el estudio de amenazas del municipio de Soacha, y establecen los pasos a seguir al presentarse un incidente. Para la operacionalización de los mismos es necesario capacitar a los grupos de respuesta existentes en el municipio en la atención de los diferentes eventos y la consecución de equipos de acuerdo a los diferentes escenarios de riesgo encontrados.

Estos protocolos están basados de los existentes en el distrito capital, y han sido adaptados a la respuesta que pudieran brindar los organismos de respuesta de Soacha.

### **Fase de reacción**

En esta fase se determinaran los niveles de respuesta, teniendo en cuenta:

- Aplicación de Protocolos de acuerdo al tipo de Evento
- Activación de alarmas
- Notificación y verificación
- Activación de procedimientos operativos
- Evacuación
- Evaluación de daños
- Análisis de necesidades
- Prioridades en la respuesta
- Definición del plan de acción
- Movilización institucional
- Búsqueda y Rescate
- Transporte
- Comunicaciones

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 20 de 85

- Atención en salud
- Aislamiento y seguridad
- Abastecimiento y provisiones
- Alojamiento temporal
- Remoción de escombros
- Control del evento
- Servicios Públicos
- Registro y sistematización
- Trabajo social y psicológico
- Información pública
- Asistencia externa
- Coordinación para la rehabilitación

#### **6.1. PROTOCOLO DE REPUESTA ANTE FENOMENOS DE REMOCION EN MASA**

##### **a) Propósito**

El presente protocolo fue elaborado *para ser usado por los Grupos de Respuesta del municipio de Soacha*. No suplente el entrenamiento ni la capacitación para los grupos, es una guía general para establecer, los pasos en el PROCESO DE LA COORDINACION Y LA ATENCION. Debe ser desarrollado por quienes realizaron un proceso de capacitación en este tema.

##### **b) Alcance**

Deberá ser utilizado por los grupos que hagan parte en la respuesta a emergencias en el municipio de Soacha y sus alrededores

##### **c) Prioridades**

1. Garantizar la seguridad de los respondientes y de la comunidad afectada
2. Reducir al máximo la pérdida de los bienes de la comunidad afectada.
3. Garantizar la institucionalidad de la respuesta

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 21 de 85

#### **d) Normas Generales de Seguridad**

- ✓ Efectúe el aislamiento del área de impacto, controle el acceso a la misma y cumpla con las normas de bioseguridad.
- ✓ Asegure la escena.
- ✓ Conozca perfectamente las limitaciones y la forma correcta de empleo de cada equipo; úselos siempre de acuerdo con las normas establecidas.
- ✓ Establezca la ruta de evacuación según dirección del desplazamiento del fenómeno de remoción en masa. Puede presentarse un nuevo evento
- ✓ Establezca claramente los sistemas de alarma para evacuación.
- ✓ Defina los sistemas de monitoreo del fenómeno para tener aviso oportuno en caso que se presente un segundo fenómeno de remoción en masa.
- ✓ Garantice que el personal que está en la zona use en todo momento los EPP
- ✓ Nunca actúe solo (equipo mínimo 2 personas) y absténgase de participar en un rescate si no se siente en perfectas condiciones.
- ✓ Sea conciente de sus capacidades reales.
- ✓ Use siempre equipo de protección personal compuesto por: Casco (mínimo de tres puntos), monogafas, guantes de baqueta, botas, impermeables tipo ingeniero, y ropa de trabajo
- ✓ Restringa al máximo el número de personal en la zona de riesgo.
- ✓ Tener siempre cierta cantidad de equipo única y exclusivamente para la atención de un posible accidente en el grupo de respuesta.
- ✓ Mantenga las vías de evacuación libre y segura.
- ✓ Mantenga comunicación permanente.
- ✓ Nombre un responsable de la seguridad

#### **e) Etapas de Aplicación del Protocolo**

##### **i. Preparación**

- ✓ Capacitación y actualización.
- ✓ Equipos
- ✓ Capacitación en la aplicación de protocolos
- ✓ Tener en cuenta los sistemas de alerta temprana

##### **ii. Activación y Movilización**

Al recibir la llamada de activación solicite la siguiente información para información:

- ✓ Hora de recepción de la información.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 22 de 85		

- ✓ Ubicación exacta: Barrio, Vereda, Calle o diagonal, carrera o transversal y sentido.
- ✓ Describir la ruta de acceso a la zona donde se presentó el incidente e indicaciones que permitan su ubicación.
- ✓ Si otro organismo ya accedió a la zona solicite recomendación de ruta de ingreso
- ✓ Características del evento: Caída, flujos, volcamientos, deslizamientos, reptación, hundimiento, erosión, etc.
- ✓ Tipo de vivienda.
- ✓ Características del terreno
- ✓ Tipo y volumen de material
- ✓ Apoyo necesario.
- ✓ Vías de acceso.
- ✓ Posible número de atrapados.
- ✓ Condiciones atmosféricas.
- ✓ Acciones ya tomadas por la comunidad y entidades de respuesta en la zona.
- ✓ Hora de retransmisión de la información a la unidad de respuesta y activación de la misma.
- ✓ Según la información se asume una estrategia ofensiva o defensiva con arribo o aproximación al lugar según sea el caso.
- ✓ Iniciar desplazamiento al sitio con unidades de extinción, rescate y ambulancias.
- ✓ Activar personal de apoyo y alistar equipos adicionales.

### **iii. Aproximación a la Zona de Impacto**

Llegar a la zona en la cual se produjo el incidente en forma rápida y segura teniendo en cuenta:

- ✓ Tipo de vehículo de respuesta.
- ✓ Garantice la seguridad durante el desplazamiento de los respondientes.
- ✓ Características de las vías y solicite apoyo para su despeje si es necesario.
- ✓ Verifique si ya llegó otro grupo a la zona y si la ruta de acceso al incidente es la adecuada.
- ✓ Determine si le pueden indicar la ubicación exacta del área de espera.
- ✓ Determine si ya existe un puesto de comando en zona (P.M.U) y su ubicación.
- ✓ Verifique apoyos necesarios: Concepto de empresa de servicios públicos, maquinaria pesada y personal especialista.

### **iv. Arribo a la Escena**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 23 de 85		

- ✓ Reporte de arribo: Hora, ubicación y condiciones de acceso. Cada institución a su central y éstas a su vez a la Coordinación del CLOPAD
- ✓ Evalúe la situación.
- ✓ Asuma estrategia Defensiva
- ✓ Observar: Características del fenómeno de remoción en masa (volumen, geometría del talud), humo, víctimas, riesgos asociados, tipo de estructura, existe o no colapso, acceso a víctimas, prioridades.
- ✓ Contactar encargado escena.
- ✓ Verifique seguridad P.M.U.
- ✓ Ubique ruta de evacuación de la zona.

#### **v. Instalación del PMU**

- ✓ Reúna a los representantes; si no existe PMU; de las entidades (teniendo en cuenta rango y entidad).
- ✓ Plan de acción: Lo establecen los líderes de Bomberos, Secretaria de Salud, Defensa Civil, Cruz Roja y al CLOPAD
- ✓ Solicite soporte por parte de especialistas en fenómenos de remoción en masa.
- ✓ Defina requerimientos necesarios para el soporte de la emergencia (Planos, soporte logístico, P.M.U)
- ✓ Verifique si la causa del fenómeno continúa.
- ✓ Organice zonas, perímetros e instalaciones: MEC, PMU, lugar de espera, vías de evacuación, zona de recuperación.
- ✓ Adoptar una estrategia ofensiva o defensiva de acuerdo con las condiciones observadas en la escena y de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de los especialistas.
- ✓ Reporte a la central: Situación real y recursos en el sitio. NO USAR CODIGOS.
- ✓ Defina un plan de acción y organización:
- ✓ Defina coordinador de seguridad y plan de seguridad
- ✓ Defina necesidades de evacuación
- ✓ Defina sistema de alarma y monitoreo del fenómeno
- ✓ Defina necesidades de búsqueda
- ✓ Defina requerimientos y acciones de rescate.
- ✓ Garantice los perímetros de las zonas.
- ✓ Defina responsable del área de salud.

#### **vi. Aseguramiento de la Escena**

- ✓ Acordonar el área.
- ✓ Identifique los riesgos asociados y gestione su control.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 24 de 85		

- ✓ Garantice perímetros de acuerdo al tipo de fenómeno y su desplazamiento y a la ocurrencia de un posible nuevo evento.
- ✓ Defina rutas de evacuación dentro del deslizamiento y protección de las rutas.
- ✓ En caso de evacuación garantice la seguridad de los bienes abandonados.
- ✓ Reconfirmar causas del evento y la posible ocurrencia de otro evento similar o expansión.
- ✓ Si hay incendio espere a que los bomberos tengan la situación controlada para el ingreso.
- ✓ Realizar triage estructural y determinar daños que puedan generar colapso.
- ✓ Suspender servicios como energía, gas y acueducto.
- ✓ Determinar si hay presencia de materiales peligrosos.

#### **vii. Evaluación Inicial de Búsqueda**

- ✓ Reunirse con las autoridades locales a cargo
- ✓ Identificar los objetivos.
- ✓ Nombrar al líder del grupo de búsqueda y rescate.
- ✓ Determinar las necesidades de búsqueda y rescate.
- ✓ Establecer un plan operativo de búsqueda y rescate.
- ✓ Organizar al personal disponible.
- ✓ De prioridad a la búsqueda con equipos cinófilos
- ✓ Garantice un grupo de soporte al grupo de búsqueda en caso de ser afectado por un segundo fenómeno de remoción en masa y un sistema de guía en caso de ser necesario.
- ✓ Garantice que se utilizan sistemas de señalización y demarcación para no repetir zonas de búsqueda.
- ✓ Después de la búsqueda con equipos cinófilos realice búsqueda convencional y luego electrónica.
- ✓ Asignar tareas.
- ✓ Reevaluar la operación.

#### **viii. Acceso al Paciente**

- ✓ Técnicas para tener acceso directo al paciente:
- ✓ Defina la técnica que se debe utilizar y como se puede afectar la estabilidad del terreno en general.
- ✓ Garantice la estabilidad del terreno en la zona en donde está realizando las técnicas de rescate (Rescate en zanja, colapso estructural, etc.)
- ✓ Defina sistema de guía para los grupos de respuesta en caso que se presente un se presente un segundo incidente.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 25 de 85

**ix. Estabilización del Paciente**

- ✓ Para maniobras invasivas o especializadas, el medico es el único responsable.
- ✓ En caso de ausencia del personal médico en el sitio, se dará autorización vía radio al personal de búsqueda y rescate con conocimientos médicos medios o avanzados El jefe de Seguridad deberá leerle al medico acompañante todas las normas de seguridad, para que este las siga.

**x. Extracción del Paciente**

- ✓ Use las técnicas establecidas para cada caso con el fin de llevar el paciente fuera de la zona afectada.

**xi. Control Final de la Escena**

- ✓ Derrames.
- ✓ Limpieza de la zona. Responsable: Servicio de aseo y recolección de basuras.
- ✓ Proceso de censos.
- ✓ Apuntalamientos.
- ✓ Soporte a procesos de investigación

**e) Recogida y Chequeo de Equipos**

- ✓ Equipos de inmovilización se retiran en el Hospital.
- ✓ Cruce y devolución de equipos entre instituciones.
- ✓ Revisión del funcionamiento de equipos empleados.
- ✓ Revisión niveles de combustible, fluidos hidráulicos, presión de aire entre otros.
- ✓ En la base se descontamina el equipo necesario y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento para posterior uso.

**f) Consolidación de la Información**

- ✓ Verificación de personas atendidas.
- ✓ Otras entidades: Nombres completos, documento de identificación, dirección, teléfono, lesiones encontradas y atención brindada.
- ✓ Institución que traslada. Número de ambulancia y/o empresa.
- ✓ Institución que recibe: Hospital, Clínica, etc.
- ✓ Enviar información a la Coordinación del CLOPAD

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 26 de 85	

#### **g) Reporte de Disponibilidad**

- ✓ Tan pronto finaliza la operación se hace un reporte a la central indicando disponibilidad, ubicación, estado de los equipos, hacia donde se dirige y posible ruta.

### **6.2. PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE UN INCIDENTE CON MATERIALES PELIGROSOS**

#### **a) Propósito**

El presente protocolo fue elaborado para ser usado por los Grupos de Respuesta. No suplente el entrenamiento ni la capacitación para los grupos, es una guía general para establecer los pasos en el PROCESO DE LA COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

#### **b) Alcance**

Deberá ser utilizado por los grupos que hagan parte en la respuesta a emergencias en el municipio de Soacha y sus alrededores.

#### **c) Prioridades**

- ✓ **Garantizar la seguridad de los rescatistas** por encima de cualquier otra consideración.
- ✓ **Anteponer la estabilización inicial del paciente a su evacuación**, a menos que su vida esté inminentemente amenazada por algún peligro asociado.
- ✓ **Identificar y/o reconocer la sustancia peligrosa**
- ✓ **Establecer zonas de seguridad y aislamiento de acuerdo con el tipo de sustancia peligrosa**

#### **1. Normas Generales de Seguridad**

- ✓ Efectúe el aislamiento del área de impacto, controle el acceso a la misma y cumpla con las normas de bioseguridad.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 27 de 85

- ✓ Conozca perfectamente la forma correcta de empleo de cada equipo y sus limitaciones. Úselos siempre de acuerdo con las normas establecidas.
- ✓ Nunca ingrese a una zona en presencia de materiales peligrosos sin el equipo y sus conocimientos adecuados.
- ✓ Nunca actúe solo (equipo mínimo 2 personas) y absténgase de participar en un rescate si no se siente en perfectas condiciones. Sea consciente de sus reales capacidades.
- ✓ Use siempre equipo de protección personal compuesto por:
  - Nivel A: SCBA<sup>4</sup>, más la ropa totalmente encapsulada resistente a los químicos (resistente a la penetración).
  - Nivel B: SCBA, más la ropa resistente a los químicos (a prueba de salpicadura).
  - Nivel C: Respirador de media cara o completo, más la ropa resistente a los químicos (a prueba de salpicadura).
  - Nivel D: Todo cubierto sin protección respiratoria.
- ✓ En el área de operaciones debe haber siempre el menor número posible de personas.
- ✓ Tener siempre cierta cantidad de equipo única y exclusivamente para la atención de un posible accidente en el grupo de respuesta.
- ✓ Manténgase siempre a favor del viento en el lugar más alto.
- ✓ Aislé la zona afectada de acuerdo con las distancias determinadas en la Guía de Respuesta ante Emergencias (GRE)
- ✓ Utilice los Procedimientos Operativos Normalizados – (PON).
- ✓ Mantenga las vías de evacuación, libres y seguras.
- ✓ Mantenga comunicación permanente.
- ✓ Nombre un responsable de la seguridad.
- ✓ Establezca señales de evacuación (Tres sonidos largos).

## 2. Etapas de Aplicación del Protocolo

### i. Preparación

<sup>4</sup> SCBA es la sigla en Inglés para Equipos de Respiración Autónoma

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007			PAG. 28 de 85

- ✓ Capacitación: es importante para los grupos de respuesta buscar un nivel técnico para la atención de este tipo de emergencias (el cuerpo de Bomberos cuenta con capacitación en PRIMAP<sup>5</sup>)
- ✓ Equipo.
- ✓ Conocimiento en la aplicación de protocolos

#### **ii. Activación y Despacho**

- ✓ Informarse sobre: Sitio exacto, número y estado de las víctimas, hora del incidente, descripción del incidente, datos de reconocimiento o identificación del material, presencia de fuego, explosión, derrames, humos o nubes, ruidos y olores extraños, condiciones ambientales como dirección de viento, temperatura y humedad.

#### **iii. Aproximación a la Zona de Impacto**

- ✓ Al acercarse al incidente, hacerlo a favor del viento
- ✓ Verifique vías de acceso vs. Dirección del viento y topografía del lugar.
- ✓ Tipo de vehículo y rutas.
- ✓ Apoyos necesarios ( tránsito)
- ✓ Complemente Información inicial.
- ✓ Pida que se realice perímetro inicial.
- ✓ Suministre instrucciones para personal que está en la zona ( si no son especialistas en materiales peligrosos)
- ✓ En caso de existir PMU, solicite la ubicación.
- ✓ Las leyes de tránsito también rigen para los vehículos de emergencia.
- ✓ Situarse a una distancia prudente (guía 111 del GRE), generalmente de 100-150m ó 300m si se sospecha un material explosivo.

#### **iv. Arribo a la Zona de Impacto**

- ✓ Al acercarse al lugar del incidente hacerlo a favor del viento.
- ✓ Reporte arribo a la escena: Horas, ubicación y conclusiones de acceso. a la central de comunicaciones y al coordinador de CLOPAD.

<sup>5</sup> Primera Respuesta antes Incidente con Materiales Peligrosos

<sup>6</sup> Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos

<sup>7</sup> Área de Concentración de Víctimas

<sup>8</sup> Materiales Peligrosos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 29 de 85		

- ✓ Realice una evaluación visual general (humo, color, fuego, etc.)
- ✓ Contacte encargado de la escena si lo hay.
- ✓ Verifique lugar seguro para ubicar el PMU.
- ✓ Ubique ruta de evacuación.

#### **v. Instalación del PMU**

- ✓ Inicialmente solo se requiere un oficial de enlace, uno de información y uno de seguridad.
- ✓ Posteriormente puede requerir otras secciones dependiendo de la dimensión del incidente. Sección planes, operaciones, logística y finanzas.
- ✓ Organice los equipos de respuesta teniendo en cuenta líder, entrantes, ventilación, monitoreo, recuperación, salud, logística y seguridad. (siempre y cuando tenga los equipos necesarios para ingreso)
- ✓ El líder mantendrá siempre informado al comando
- ✓ Comunicar a todo su equipo la ruta de evacuación en caso de emergencia.
- ✓ Distribuir funciones
- ✓ Establecer coordinación con otros organismos de socorro en el sector.
- ✓ Establecer el Plan de Acción.
- ✓ Adoptar una estrategia ofensiva o defensiva de acuerdo con las condiciones observadas en la escena.
- ✓ Proveerse de mapas, planos y documentos o realice un esquema de la situación y puntos de referencia.
- ✓ En el PMU solamente deben permanecer las instituciones reconocidas por el CLOPAD
- ✓ Organice zonas:
  - MEC<sup>6</sup> – ACV<sup>7</sup>
  - PMU
  - Lugar de Espera
  - Vías de Evacuación
  - Corredor de descontaminación
  - Zona descontaminación
  - Zona recuperación.

#### **vi. Acciones Primarias a Desarrollar**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 30 de 85

- ✓ Establecer contacto con las personas del lugar y recoger mayor información acerca del incidente.
- ✓ Delimitar el área diametralmente, usando un radio igual a la distancia de acercamiento inicial.
- ✓ En caso de ser necesario, solicitar ayuda de los cuerpos de socorro necesarios en la escena: Policía, Bomberos, Ambulancias, cuerpo especializado Matpel, etc.
- ✓ Solicitar a las personas involucradas, la evacuación de la zona de forma verbal, hacia aguas arriba o en sentido contado respecto a la dirección del viento.
- ✓ Si es posible reconocer e identificar el material peligroso. Informar al CLOPAD sobre los hallazgos, riesgos del material identificado y consecuencias potenciales asociadas. Solicitar información adicional.
  - **Reconocimiento** a través de símbolos, formas, colores, números y forma del contenedor.
  - **Identificación:** Monografías, datos de embarque, número de la ONU, nombre de la sustancia en el contenedor.
- ✓ Identificar riesgos asociados. Realizar cambios o tomar medidas adicionales en caso de ser necesario.

#### **vii. Ingreso y Evacuación de las Víctimas**

- ✓ Únicamente lo realiza personal especialista en MATPEL<sup>8</sup>.
- ✓ Ingrese al área con Equipo de Protección Personal — EPP y evacue los lesionados.
- ✓ Realice proceso de descontaminación de las víctimas y del personal que ingreso
- ✓ Sólo ingresa personal técnicamente preparado y con equipo de protección especializado.
- ✓ Una persona que ha sido afectada no es considerada como paciente hasta que no sea descontaminada.

#### **viii. Disposición del Producto**

- ✓ Únicamente lo realiza personal especialista en MATPEL
- ✓ Disponga del producto de acuerdo a las técnicas establecidas por la hoja de seguridad y por la empresa responsable

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 31 de 85

Sólo debe realizarse por personal técnico especializado y con los equipos adecuados

### **3. Transferencia de Mando**

- ✓ Cuando llegue un cuerpo de socorro más especializado o personas expertas que posean la jurisdicción para asumir el mando.
- ✓ Reportar todos los datos recopilados: Incidente, posibles causas, número y estado de las víctimas, medidas adoptadas, organización, plan de acción y riesgos.
- ✓ Colaborar con los cuerpos especializados en la construcción de barreras de contención como diques y presas, eliminación de fuentes de ignición, combustibles.
- ✓ Las tareas del nivel técnico y especializado deben realizarse por grupos entrenados. No actuar a este nivel.

### **4. Cierre de Operación**

- ✓ Recopilar información.
- ✓ Recoger equipo y revisarlo.
- ✓ Reportar disponibilidad.
- ✓ Realizar un informe sobre la operación.

### **5. Consolidación de la Información**

- ✓ Verificación de personas atendidas.
- ✓ Otras entidades: nombres completos, documento de identificación, dirección, teléfono, lesiones encontradas y atención brindada.
- ✓ Institución que traslada. Número de ambulancia y/o empresa.
- ✓ Institución que recibe: Hospital, Clínica, etc.
- ✓ Enviar información a la Coordinación del CLOPAD

### **6. Recogida y Chequeo de Equipos**

- ✓ Equipos de inmovilización se retiran en el hospital.
- ✓ Cruce y devolución de equipos entre instituciones.
- ✓ Revisión del funcionamiento de equipos empleados.
- ✓ Revisión niveles de combustible, fluidos hidráulicos, presión de aire entre otros.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 32 de 85

- ✓ En la base se descontamina el equipo necesario y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento para posterior uso.

### 6.3. PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE ACCIDENTE VEHICULAR

#### a) Propósito

El presente protocolo fue elaborado para ser usado por los Grupos de Respuesta. No suplente el entrenamiento ni la capacitación para los grupos, es una guía general para establecer los pasos en el PROCESO DE LA COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

#### b) Alcance

Deberá ser utilizado por los grupos que hagan parte en la respuesta a emergencias en el municipio de Soacha y sus alrededores.

#### c) Prioridades.

- ✓ Garantizar la seguridad de los rescatistas por encima de cualquier otra consideración.
- ✓ Anteponer la estabilización inicial del paciente a su evacuación, a menos que su vida esté inminentemente amenazada por algún peligro asociado.
- ✓ Evacuar por último las víctimas atrapadas.
- ✓ Nunca mueva o desplace el vehículo colapsado.

#### d) Normas Generales de Seguridad

- ✓ Revise antes y después de cada uso los equipos. Asegúrese de llenar las hojas de vida de los mismos al terminar su empleo.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 33 de 85

- ✓ Conozca perfectamente las limitaciones y la forma correcta de empleo de cada equipo, úselos siempre de acuerdo con las normas.
- ✓ Nunca trate de utilizar técnicas de rescate para las cuales no ha sido debidamente entrenado.
- ✓ Nunca actúe solo (equipo mínimo de 2 personas) y absténgase de participar en un rescate si no se siente en perfectas condiciones.
- ✓ Sea conciente de sus reales capacidades.
- ✓ Use siempre todos los equipos de protección personal que la situación requiera.
- ✓ En el área de operaciones debe haber siempre el menor número posible de personas.
- ✓ Tener siempre cierta cantidad de equipo disponible única y exclusivamente para la atención de un posible accidente en el grupo de respuesta.
- ✓ Mantenga siempre un grupo preparado para hacer la recuperación del equipo que realiza el rescate.
- ✓ Mantenga comunicación permanente.
- ✓ Nombre un responsable de seguridad.
- ✓ Establezca señales de evacuación (Tres sonidos largos)

### **e) Etapas de aplicación del Protocolo**

#### **i. Preparación**

- ✓ Capacitación
- ✓ Equipo.
- ✓ Conocimiento en la aplicación de protocolos

#### **ii. Activación y Despacho**

Al recibir la llamada de auxilio o el reporte por otro organismo, se debe solicitar y consignar la siguiente información:

- ✓ Hora de recepción de la información.
- ✓ Ubicación exacta: Calle o Diagonal, Carrera o Transversal y Sentido.
- ✓ Tipo de evento: Simple, con lesionados o Múltiple.
- ✓ Tipo de Vehículo: Clase (automóvil, camión), servicio de transporte de mercancías, sustancias y materias primas (público, diplomático) y

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 34 de 85		

- ✓ número de pasajeros.
- ✓ Apoyo necesario.
- ✓ Vías de Acceso.
- ✓ Hora de retransmisión de la información a la unidad de respuesta y Activación de la misma.
- ✓ Según la información se asume una estrategia ofensiva o defensiva activando la salida de la móvil con arribo o aproximación al lugar según sea el caso.

### iii. Aproximación a la Zona de Impacto

Llegar al accidente en forma rápida y segura teniendo en cuenta:

- ✓ Tipo de vehículo de respuesta.
- ✓ Características de las vías.
- ✓ Día y Hora.
- ✓ Experiencia y pericia del conductor.
- ✓ Rutas Posibles.
- ✓ Apoyos necesarios (Tránsito, Servicios públicos).
- ✓ Trate de complementar la información.
- ✓ Vías de acceso.
- ✓ Las leyes de tránsito también rigen para los vehículos de emergencia,

La sirena y las luces de emergencia son una solicitud para que los demás conductores den paso. Estas no despejan la vía automáticamente.

### iv. Arribo a la Zona de Impacto

- ✓ Reporte de arribo: Hora, ubicación y condiciones de acceso. Cada institución a su central y estas a su vez retransmitirán a las demás y a la coordinación del CLOPAD.
- ✓ Observar: Humo, piezas, víctimas, riesgos asociados, tipo y cantidad de vehículos, prioridades.
- ✓ Contacte encargado de la escena si lo hay.
- ✓ Verifique seguridad del Puesto de Mando Unificado - P.M.U.
- ✓ Verifique seguridad de su ubicación inicial.

**Si usted es el primero en llegar a la escena ubique el vehículo con luces**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 35 de 85

**de señalización en el sentido del accidente en la parte de atrás a 20 mts. Con el fin de proteger la escena.**

**v. Instalación PMU**

- ✓ Organice los grupos de respuesta si hay más de una institución.
- ✓ Convoque a todas las instituciones en el Puesto de Mando Unificado - PMU.
- ✓ Plan de acción: Lo establecen los líderes de equipo de Bomberos, Secretaría de Salud, Defensa Civil y Cruz Roja.
- ✓ Establecer el Equipo de regulación y referencia de pacientes
- ✓ Reporte a la central: Situación real y recursos en el sitio. NO USAR CODIGOS.
- ✓ Adoptar una estrategia ofensiva o defensiva de acuerdo con las condiciones observadas en el punto número dos (2).

**vi. Aseguramiento del Área**

- ✓ Aseguramiento del perímetro: Responsable: Policía Nacional - Tránsito.
- ✓ Ubicar el vehículo en posición de seguridad.
- ✓ Instalar conos de señalización dejando vías de acceso y salida de emergencia. Responsable: Policía de Tránsito.
- ✓ Demarcar completamente el área del accidente.
- ✓ Solicitar apoyo de las entidades que se ameriten.
- ✓ Tener en cuenta las velocidades promedio que se manejan en la vía.
- ✓ Control de energía: Observar si hay postes afectados. Solicitar apoyo a la empresa de energía
- ✓ Tener presente la distancia del efecto látigo en la posible caída de los postes. Solicitar la desconexión del servicio de energía.
- ✓ Manejo de derrames de combustible: Barreras de contención y absorción de combustibles.
- ✓ No acceda al vehículo si el área no se encuentra asegurada.

**Si afectó estructuras:**

- ✓ Dar prioridad como evento B.R.E.C.
- ✓ Si existen materiales peligrosos:
- ✓ Dar prioridad como evento MAT-PEL.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 36 de 85

**Si el Vehículos cayó en caños:**

- ✓ Dar prioridad como RESCATE ACUÁTICO.

**Verificar que exista una línea cargada de Bomberos, aunque no exista fuego en el momento.**

**vii. Estabilización del Vehículo**

- ✓ Sobre cuatro ruedas.
- ✓ Posado sobre un costado.
- ✓ Posado sobre techo.
- ✓ Casos especiales: Vehículo colgante, vehículo sobre vehículo, vehículo en caño,
- ✓ Se refuerza la seguridad del procedimiento tanto para los pacientes como para los rescatistas, buscando que las maniobras que se realicen en el vehículo no interfieran con la estabilización del paciente.
- ✓ Asegure el vehículo antes de ingresar a atender el paciente.
- ✓ No mueva el vehículo.
- ✓ Refuerce las partes estructurales del vehículo para evitar el colapso estructural.

**viii. Acceso al Paciente**

- ✓ Llegar al paciente de una forma rápida y segura. El que ingresa debe ser autorizado por el rescatista que valoró la escena, con el objeto de asegurar que las condiciones son adecuadas para la protección del personal.
- ✓ Uso permanente de equipo de Bioseguridad – EPP.

**ix. Estabilización del Paciente**

- ✓ Revise estado de conciencia.
- ✓ ABC del trauma. Asuma siempre trauma a nivel cervical.
- ✓ Manejo de la columna cervical.
- ✓ Valoración del SÍNDROME DE APLASTAMIENTO.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 37 de 85

#### **x. Procedimiento de Extricación**

- ✓ Lo realiza el personal de rescate dirigiéndose de lo más sencillo a lo más complejo.
- ✓ Se realizan procedimientos estandarizados y pre -establecidos.
- ✓ Se utilizan las herramientas de máximo poder para cada procedimiento.
- ✓ Se establece un COORDINADOR PERMANENTE entre los líderes de equipo: Médico, comandante de bomberos, técnico de Cruz Roja, oficial de Policía y técnico de defensa civil.
- ✓ Uso del equipo de protección personal completo.

**Proteja al paciente de esquirlas o contusiones que se puedan generar en el proceso de extricación**

#### **xi. Extracción del Paciente**

- ✓ Su objetivo es desplazar al paciente hacia el exterior del vehículo una vez esté completamente inmovilizado (inmovilizador cervical, chaleco de extricación, férulas) evitando movimientos que puedan causar o aumentar lesiones.
- ✓ Coordinado por el personal de Atención Pre-Hospitalaria con el apoyo de los rescatistas.
- ✓ Se remueven todas las piezas del vehículo que sean necesarias para crear una vía de salida adecuada para el paciente: Puertas, ventanas, techo, etc.
- ✓ Una vez el paciente es liberado finaliza el procedimiento de extricación.
- ✓ Es responsabilidad del médico a cargo en la escena el direccionamiento de los pacientes.
  - Triage.
  - Regulación.

**Proteja las partes del vehículo que puedan generar lesión al paciente en su extracción. (Latas, vidrios, etc.)**

#### **xii. Control Final de la Escena**

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 38 de 85

- ✓ Derrames.
- ✓ Limpieza de la zona. Responsable: Servicio de aseo y recolección de basuras.
- ✓ Restos del vehículo deben quedar dentro del mismo.
- ✓ Remoción de vehículos. Responsable: Grúa asignada por Tránsito.
- ✓ En caso de Materiales peligrosos efectuar recolección y disposición según la hoja del material.

Si hubo afectación estructural mantenga o refuerce apuntalamiento en el momento de retiro del vehículo.

### **xiii. Recogida y Chequeo de Equipos**

- ✓ Equipos de inmovilización se retiran en el Hospital.
- ✓ Cruce y devolución de equipos entre instituciones.
- ✓ Revisión del funcionamiento de equipos empleados.
- ✓ Revisión niveles de combustible, fluidos hidráulicos, presión de aire entre otros.
- ✓ En la base se descontamina el equipo necesario y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento para posterior uso.

### **f) Consolidación de la Información**

- ✓ Verificación de personas atendidas.
- ✓ Otras entidades: nombres completos, documento de identificación, dirección, teléfono, lesiones encontradas y atención brindada.
- ✓ Institución que traslada. Número de ambulancia y/o empresa.
- ✓ Institución que recibe: Hospital, Clínica, etc.
- ✓ Enviar información a la coordinación del CLOPAD
- ✓ Verificación de atención para cada uno de los pacientes vs. Los posibles ocupantes del (os) vehículo(s).

### **g) Reporte de Disponibilidad**

Tan pronto finaliza la operación se hace un reporte a la central indicando disponibilidad, ubicación, estado de los equipos, hacia donde se dirige y posible ruta.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 39 de 85



#### 6.4. PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE INUNDACIONES

##### **a) Propósito.**

El presente protocolo fue elaborado para ser usado por los Grupos de Respuesta. No suplente el entrenamiento ni la capacitación para los grupos, es una guía general para establecer los pasos en el PROCESO DE LA COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

##### **b) Alcance.**

Deberá ser utilizado por los grupos que hagan parte en la respuesta a emergencias en el municipio de Soacha y sus alrededores.

##### **c) Prioridades.**

- ✓ Garantizar la seguridad del personal de respuesta y de la comunidad
- ✓ Garantizar la seguridad de las personas en operaciones de evacuación
- ✓ Reducir al máximo la pérdida de los bienes

##### **d) Normas Generales de Seguridad**

- ✓ Efectué el aislamiento, controle el acceso a la misma y cumpla las normas de bioseguridad
- ✓ Asegure a la Escena
- ✓ Conozca perfectamente las limitaciones y la forma correcta de empleo de cada equipo; úselos de acuerdo a las normas.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 40 de 85

- ✓ Nunca ingrese a una zona en presencia de materiales peligrosos sin en equipo y/o el conocimiento de su operación.
- ✓ Defina un Sistema de monitoreo del fenómeno, establezca alarmas caras que les permita una evacuación de emergencia en caso de inundación repentina.
- ✓ Nunca actúe solo (equipo mínimo de 2 personas) y absténgase de participar en un rescate si no se siente en perfectas condiciones.
- ✓ Use siempre todos los equipos de protección personal compuesto por: casco para rescate en agua, careta, neopreno para aguas contaminadas con botas y guantes (para el grupo de rescate), para el personal de respuesta que ingresa a la zona: guantes impermeables tipo fontanero, casco, gafas de seguridad.
- ✓ En el área de operaciones debe haber siempre el menor número posible de personas.
- ✓ Tener siempre cierta cantidad de equipo disponible única y exclusivamente para la atención de un posible accidente en el grupo de respuesta.
- ✓
- ✓ Mantenga comunicación permanente.
- ✓ Nombre un responsable de seguridad.
- ✓ Establezca señales de evacuación (Tres sonidos largos)

### **e) Etapas de aplicación del Protocolo**

#### **i. Preparación**

- ✓ Capacitación
- ✓ Equipo.
- ✓ Conocimiento en la aplicación de protocolos
- ✓ Tener en cuenta los sistemas de alerta temprana

#### **ii. Activación y Despacho**

Al recibir la llamada de auxilio o el reporte por otro organismo, se debe solicitar y consignar la siguiente información:

- ✓ Hora de recepción de la información.
- ✓ Zona donde se presenta el evento y extensión aproximada entre calles y

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 41 de 85

carreras.

- ✓ Características del evento: desbordamiento, encharcamiento, reflujo, etc.
- ✓ Tipo de vivienda afectadas día y hora.
- ✓ Apoyo necesario.
- ✓ Vías de Acceso.
- ✓ Condiciones atmosféricas
- ✓ Acciones ya tomadas por la comunidad y entidades de respuesta en la zona

Según la información se asume una estrategia ofensiva o defensiva

### iii. Aproximación a la Zona de Impacto

Llegar al accidente en forma rápida y segura teniendo en cuenta:

- ✓ Tipo de vehículo de respuesta.
- ✓ Características de las vías.
- ✓ Día y Hora.
- ✓ Rutas Posibles.
- ✓ Apoyos necesarios (maquinaria pesada, botes etc.)
- ✓ Ubicación de la zona de espera

### iv. Arribo a la Zona de Impacto

- ✓ Reporte de arribo: Hora, ubicación y condiciones de acceso. Cada institución a su central y estas a su vez retransmitirán a las demás y a la coordinación del CLOPAD.
- ✓ Observar: Altura de agua, humo, riesgos asociados, tipo de estructuras, acceso a víctimas
- ✓ Contacte encargado de la escena si lo hay.
- ✓ Verifique seguridad del Puesto de Mando Unificado - P.M.U.
- ✓ Verifique seguridad de su ubicación inicial.
- ✓ Ubique ruta de evacuación de la zona

### v. Instalación PMU

- ✓ Organice los grupos de respuesta si hay más de una institución.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007			PAG. 42 de 85

- ✓ Convoque a todas las instituciones en el Puesto de Mando Unificado - PMU.
- ✓ Plan de acción: Lo establecen los líderes de equipo de Bomberos, Secretaría de Salud, Defensa Civil y Cruz Roja.
- ✓ Defina coordinador de seguridad y plan de seguridad
- ✓ Defina necesidades de evacuación y coordinador de evacuación
- ✓ Defina sistema de alarma y monitoreo de fenómeno.
- ✓ Realice inventario de recursos y determine necesidades para la continuidad de la operación
- ✓ Defina necesidades para la atención de los afectados (colchonetas, alimentación, ropa etc.).
- ✓ Establezca medios de información para la comunidad afectada.
- ✓ Garantice la seguridad de los bienes de las personas que han evacuado
- ✓ Ubique MEC y nombre responsable del área de salud
- ✓ Determine un sitio para la zona de espera y almacén.

#### **vi. Evaluación Inicial de la Búsqueda**

- ✓ Determine reporte de personas desaparecidas en el área y organice equipo de búsqueda
- ✓ La búsqueda la debe de realizar personal capacitado y equipado para las condiciones del lugar
- ✓ Analice la información de las personas desaparecidas que permita dar una idea de su ubicación.

#### **vii. Evacuación y Rescate**

Organice grupos de 6 personas con un líder y asígneles áreas para hacer reconocimiento de la situación.

*La Función de estos grupos será:*

- ✓ Ubicar afectados, atrapados en terrazas , techos y pisos altos de las edificaciones
- ✓ Determinar necesidades de rescate
- ✓ Informar a la población afectada sobre el riesgo y los puntos de encuentro para la comunidad.
- ✓ Evacuar pacientes, personas con discapacidad física, niño y niñas y todo aquel que tenga imposibilidad de salir por sus propios medios.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 43 de 85

- ✓ Tomar las direcciones de las viviendas afectadas para compararlas cuando se realicen los censos pertinentes.
- ✓ Haga un briefing de seguridad previo e indique señales de alarma, rutas de evacuación y acciones en caso de encontrar afectados.
- ✓ Siga las normas de seguridad para desplazamientos a pie teniendo en cuenta lo siguiente: alcantarillas sin tapa, huecos y depresiones, paso del agua por calles que se pueden convertir en aguas rápidas, riesgos biológicos.

#### **viii. Atención de Afectados y Censos**

- ✓ Determine uno o varios sitios ubicados en áreas seguras, alejados de las zonas de impacto, que cuenten con servicios sanitarios y que permita la adaptación de una infraestructura temporal para la ubicación de afectados. (colegios, salones comunales, polideportivos etc.)
- ✓ Determine cerca de estos sitios una zona de acopio para los auxilios que se les entregaran a los afectados
- ✓ En lo posible busque que los afectados se refugien en donde familiares y amigos para disminuir los problemas de hacinamiento e incomodidad en los albergues temporales.
- ✓ Coordine con los organismos de apoyo la ejecución del censo de los afectados utilizando la metodología EDAN.

#### **ix. Acceso al Paciente**

- ✓ Ingrese a las viviendas donde se presentan personas atrapadas por ventanas de pisos superiores cuando se encuentren bloqueadas las entradas.
- ✓ Ubique al paciente y determine supervivencia
- ✓ Utilice camillas que floten como millar, najo etc.
- ✓ Evacue lo mas pronto posible

#### **x. Control Final de la Escena**

- ✓ Evacuación del agua de las viviendas y de las calles
- ✓ Realice una evaluación rápida de las estructuras para determinar su habitabilidad

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 44 de 85

- ✓ Reubicación de afectados
- ✓ Cierre de albergues
- ✓ Visitas domiciliarias para procesos de censos.

#### **xi. Recogida y Chequeo de Equipos**

- ✓ Equipos de inmovilización se retiran en el Hospital.
- ✓ Cruce y devolución de equipos entre instituciones.
- ✓ Revisión del funcionamiento de equipos empleados.
- ✓ Revisión niveles de combustible, fluidos hidráulicos, presión de aire entre otros.
- ✓ En la base se descontamina el equipo necesario y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento para posterior uso.

#### **f) Consolidación de la Información**

- ✓ Verificación de personas atendidas.
- ✓ Otras entidades: nombres completos, documento de identificación, dirección, teléfono, lesiones encontradas y atención brindada.
- ✓ Institución que traslada. Número de ambulancia y/o empresa.
- ✓ Institución que recibe: Hospital, Cami, Clínica, etc.
- ✓ Enviar información a la coordinación del CLOPAD
- ✓ Verificación de atención para cada uno de los pacientes vs. Los posibles ocupantes de las viviendas.

#### **g) Reporte de Disponibilidad**

Tan pronto finaliza la operación se hace un reporte a la central indicando disponibilidad, ubicación, estado de los equipos, hacia donde se dirige y posible ruta.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 45 de 85

## 6.5. PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE INCENDIO

<p><b>a) Propósito</b></p> <p>El presente protocolo fue elaborado para ser usado por los Grupos de Respuesta. No supe el entrenamiento ni la capacitación para los grupos, es una guía general para establecer los pasos en el PROCESO DE LA COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA</p>
<p><b>b) Alcance</b></p> <p>Deberá ser utilizado por los grupos que hagan parte en la respuesta a emergencias en el municipio de Soacha y sus alrededores.</p>
<p><b>c) Prioridades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar la seguridad de los rescatistas por encima de cualquier otra consideración.</li> <li>✓ Realizar la Evacuación de las personas en riesgo</li> <li>✓ Extinguir el incendio (control de la escena)</li> <li>✓ Proteger los Bienes (estructural) o el medio (forestal)</li> </ul>
<p><b>d) Normas Generales de Seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revise antes y después de cada uso los equipos. Asegúrese de llenar las hojas de vida de los mismos al terminar su empleo.</li> <li>✓ Conozca perfectamente las limitaciones y la forma correcta de empleo de cada equipo, úselos siempre de acuerdo con las normas.</li> </ul>

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 46 de 85

- ✓ Nunca trate de utilizar técnicas de extinción para las cuales no ha sido debidamente entrenado.
- ✓ Nunca actúe solo (equipo mínimo de 2 personas) y absténgase de participar en un incendio si no se siente en perfectas condiciones.
- ✓ Sea conciente de sus reales capacidades.
- ✓ Use siempre todos los equipos de protección personal que la situación requiera.
- ✓ Tener siempre cierta cantidad de equipo disponible única y exclusivamente para la atención de un posible accidente en el grupo de respuesta.
- ✓ Mantenga siempre un grupo preparado como apoyo al personal que realiza la atención del evento
- ✓ Mantenga comunicación permanente.
- ✓ Nombre un responsable de seguridad.
- ✓ Establezca señales de evacuación (Tres sonidos largos)

#### **e) Etapas de aplicación del Protocolo**

##### **i. Preparación**

- ✓ Capacitación
- ✓ Equipo.
- ✓ Conocimiento en la aplicación de protocolos

##### **ii. Activación y Despacho**

Al recibir la llamada de auxilio o el reporte por otro organismo, se debe solicitar y consignar la siguiente información:

- ✓ Hora de recepción de la información.
- ✓ Ubicación exacta: Barrio, Comuna, Dirección
- ✓ Tipo de evento: Incendio Forestal o Estructural
- ✓ Apoyo necesario.
- ✓ Vías de Acceso.
- ✓ Hora de retransmisión de la información a la unidad de respuesta y Activación de la misma.
- ✓ Según la información se asume una estrategia ofensiva o defensiva activando la salida de la móvil con arribo o aproximación al lugar según

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 47 de 85

sea el caso

### **iii. Aproximación a la Zona de Impacto**

Llegar al incendio en forma rápida y segura teniendo en cuenta:

- ✓ Tipo de vehículo de respuesta. Peso Capacidad de carga (maquina extintora)
- ✓ Características de las vías.
- ✓ Día y Hora.
- ✓ Experiencia y pericia del conductor.
- ✓ Rutas Posibles.
- ✓ Apoyos necesarios (Tránsito, Servicios públicos).
- ✓ Trate de complementar la información.
- ✓ Vías de acceso.
- ✓ Las leyes de tránsito también rigen para los vehículos de emergencia

La sirena y las luces de emergencia son una solicitud para que los demás conductores den paso. Estas no despejan la vía automáticamente.

### **iv. Arribo a la Zona de Impacto**

- ✓ Reporte de arribo: Hora, ubicación y condiciones de acceso. Cada institución a su central y estas a su vez retransmitirán a las demás y a la coordinación del CLOPAD.
- ✓ Observar: víctimas, riesgos asociados, tipo de incendio, Tamaño del incendio, Estructuras que podrían ser afectadas etc.
- ✓ Contacte encargado de la escena si lo hay.
- ✓ Verifique seguridad del Puesto de Mando Unificado - P.M.U.
- ✓ Verifique seguridad de su ubicación inicial.
- ✓ Ubique la Maquina extintora en posición de salida y alejada de los peligros

### **v. Instalación PMU**

- ✓ Organice los grupos de respuesta si hay más de una institución.
- ✓ Convoque a todas las instituciones en el Puesto de Mando Unificado - PMU.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 48 de 85

- ✓ El comando del evento lo asumirá el encargado del cuerpo de Bomberos
- ✓ Plan de acción: Lo establecen los líderes de equipo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.
- ✓ Reporte a la central: Situación real y recursos en el sitio. NO USAR CODIGOS.
- ✓ Adoptar una estrategia ofensiva o defensiva de acuerdo con las condiciones observadas en el punto número dos (2).

**vi. Evacuación de las Víctimas y Personas en Riesgo.**

- ✓ Realice la atención de pacientes y remítalos a los centros de salud
- ✓ Evalúe la posible afectación de otras construcciones y realice la evacuación de estos lugares.

Si el incendio es en un lugar que potencialmente tenga materiales peligrosos (químicos, explosivos, combustibles etc.) guíese del protocolo para sustancias peligrosas y realice la evacuación a por lo menos 100 mts a la redonda.

**vii. Control de la Escena**

- ✓ Verifique la suspensión de líneas vitales (electricidad, gas)
- ✓ Aplique las técnicas de extinción para el control de la escena.
- ✓ Verifique que los focos de ignición estén controlados
- ✓ Evalúe la necesidad de solicitar apoyo para la atención del evento e infórmele a la coordinación del CLOPAD de ser necesario.
- ✓ Analice las posibles causas del incendio.

Realice el reacondicionamiento de la escena (retire escombros, revise riesgos asociados, verifique la posibilidad de hacer reinstalar las líneas vitales)

**viii. Cierre de Operación**

- ✓ Recopilar información.
- ✓ Recoger equipo y revisarlo.
- ✓ Reportar disponibilidad
- ✓ Realizar un informe sobre la operación

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 49 de 85

#### **f) Consolidación de la Información**

- ✓ Verificación de personas atendidas.
- ✓ Otras entidades: nombres completos, documento de identificación, dirección, teléfono, lesiones encontradas y atención brindada.
- ✓ Institución que traslada. Número de ambulancia y/o empresa.
- ✓ Institución que recibe: Hospital, Clínica, etc.
- ✓ Enviar información a la Coordinación del CLOPAD

#### **g) Recogida y Chequeo de Equipos**

- ✓ Equipos de inmovilización se retiran en el hospital.
- ✓ Cruce y devolución de equipos entre instituciones.
- ✓ Revisión del funcionamiento de equipos empleados.
- ✓ Revisión niveles de combustible, fluidos hidráulicos, presión de aire entre otros.
- ✓ En la base se descontamina el equipo necesario y se deja en óptimas condiciones de funcionamiento para posterior uso.
- ✓ Acondicione nuevamente los equipos, vehículos etc., para la atención de una nueva emergencia.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 50 de 85

## 6.6. PROTOCOLO PARA BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS

### a) Propósito

El presente protocolo fue elaborado para ser usado por los Grupos de Respuesta. No suplente el entrenamiento ni la capacitación para los grupos, es una guía general para establecer los pasos en el PROCESO DE LA COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

### b) Alcance

Deberá ser utilizado por los grupos que hagan parte en la respuesta a emergencias en el municipio de Soacha y sus alrededores.

### c) Prioridades

- ✓ Garantizar la seguridad de los rescatistas por encima de cualquier otra consideración.
- ✓ Anteponer la estabilización inicial del paciente a su evacuación, a menos que su vida esté inminentemente amenazada por algún peligro asociado.
- ✓ Evacuar por último las víctimas atrapadas, anteponiendo la estabilización de la estructura.

### d) Normas Generales de Seguridad

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 51 de 85

- ✓ Efectúe el aislamiento del área de impacto, controle el acceso a la misma y cumpla con las normas de bioseguridad.
- ✓ Asegure la escena.
- ✓ Conozca perfectamente las limitaciones y la forma correcta de empleo de cada equipo; úselos siempre de acuerdo con las normas establecidas.
- ✓ Nunca ingrese a una zona en presencia de materiales peligrosos sin el equipo y/o el conocimiento de su operación.
- ✓ Nunca actúe solo (equipo mínimo 2 personas) y absténgase de participar en un rescate si no se siente en perfectas condiciones. Sea conciente de sus capacidades reales.
- ✓ Use siempre equipo de protección personal compuesto por: Casco (mínimo de tres puntos), monogafas, guantes de baqueta, rodilleras, coderas, botas punta de acero, tapa-oidos, tapa-bocas y ropa de trabajo manga larga.
- ✓ En el área de operaciones debe haber siempre el menor número posible de personas.
- ✓ Tener siempre cierta cantidad de equipo única y exclusivamente para la atención de un posible accidente en el grupo de respuesta.
- ✓ Utilice los Protocolos Nacionales para la atención de ese tipo de evento
- ✓ Mantenga las vías de evacuación libres y seguras.
- ✓ Mantenga comunicación permanente.
- ✓ Nombre un responsable de la seguridad.
- ✓ Establezca señales de evacuación (Tres sonidos largos).

#### **e) Etapas de aplicación del Protocolo**

##### **i. Preparación**

- ✓ Equipo.
- ✓ Capacitación. (conformación de grupos de respuesta ante estructuras colapsadas niveles liviano e intermedio)
- ✓ Conocimiento en la aplicación de los protocolos

##### **ii. Activación y Despacho**

Al recibir el llamado debe solicitar la siguiente información:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 52 de 85

- ✓ Hora de recepción de la información
- ✓ Ubicación exacta: Calle o Diagonal, Carrera o Transversal y Sentido
- ✓ Características del evento: Explosión, falla estructural, atentado terrorista
- ✓ Tipo de vivienda
- ✓ Apoyo necesario
- ✓ Vías de Acceso
- ✓ Posible número de atrapados
- ✓ Condiciones atmosféricas
- ✓ Acciones ya tomadas por la comunidad y entidades de respuesta en la zona
- ✓ Hora de retransmisión de la información a la unidad de respuesta y activación de la misma
- ✓ Según la información se asume una estrategia ofensiva o defensiva activando la salida de la móvil con arribo o aproximación al lugar según sea el caso

### **iii. Aproximación a la Zona de Impacto**

Llegar al accidente en forma rápida y segura teniendo en cuenta:

- ✓ Tipo de vehículo de respuesta.
- ✓ Características de las vías.
- ✓ Día y Hora.
- ✓ Experiencia y pericia del conductor.
- ✓ Rutas Posibles – Vías de acceso
- ✓ Verifique apoyos necesarios: Concepto de empresas de servicios públicos y especialista estructural.
- ✓ Informe al CLOPAD si es necesario la activación de Grupos BREC cercanos al municipio

### **iv. Arribo a la Zona**

- ✓ Reporte de arribo: Hora, ubicación y condiciones de acceso.
- ✓ Observar: Humo, piezas, víctimas, riesgos asociados, tipo de estructura, tipo de colapso, posibles espacios vitales, prioridades.
- ✓ Contactar encargado escena.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 53 de 85

- ✓ Verifique seguridad P.M.U.
- ✓ Ubique ruta de evacuación de la zona

#### **v. Instalación PMU**

- ✓ Organice los equipos de rescate conformados por 6 personas: Líder, rescatistas, logística y seguridad.
- ✓ El líder mantendrá siempre informado al comando.
- ✓ Plan de acción: Lo establecen los líderes de equipo de Bomberos, Secretaria de Salud, Defensa Civil y Cruz Roja.
- ✓ Reporte a la central: Situación real y recursos en el sitio. NO USAR CODIGOS.
- ✓ Adoptar una estrategia ofensiva o defensiva de acuerdo con las condiciones observadas en la escena.
- ✓ Seguridad
- ✓ Búsqueda y rescate.
- ✓ Enlace.
- ✓ Integración.
- ✓ Especialistas estructurales
- ✓ Instituciones.
- ✓ Establezca organización: Distribución de funciones.
- ✓ Oficinas privadas.
- ✓ Organice zonas y perímetros: MEC, PMU, lugar de espera, vías de evacuación, zona de recuperación.

#### **vi. Aseguramiento de la Escena**

- ✓ Acordonar el área
- ✓ Reconfirmar causas del evento (en caso de tratarse de atentado terrorista, se solicitará la presencia del personal de antiexplosivos y la autorización de ingreso a la zona se hará por el personal de antiexplosivos).
- ✓ Verifique que la atmósfera no sea peligrosa.
- ✓ Si hay incendio espere a que los bomberos tengan la situación controlada para el ingreso.
- ✓ Realizar triage estructural y determinar daños que puedan generar un nuevo colapso.
- ✓ Suspender el servicio de agua, gas y energía.
- ✓ Determinar si hay presencia de materiales peligrosos.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 54 de 85

- ✓ Identificar y eliminar peligros asociados como incendios, explosiones, peligros biológicos o misceláneos.
- ✓ No acceder a la estructura si no se ha asegurado.
- ✓ Asuma como atentado terrorista si desconoce la causa de la explosión

#### **vii Evaluación Inicial de Búsqueda**

- ✓ Reunirse con las autoridades locales a cargo
- ✓ Identificar los objetivos.
- ✓ Nombrar al líder del grupo B.R.E.C.
- ✓ Determinar las necesidades de búsqueda.
- ✓ Establecer un plan operativo de búsqueda.
- ✓ Organizar al personal disponible.
- ✓ Asignar tareas.
- ✓ Reevaluar la operación.
- ✓ Crear un puesto logístico de acuerdo al tipo de evento. Cada entidad cumple una función
- ✓ determinada.
- ✓ Asignar grupos de tarea cada equipo B.R.E.C

#### **viii. Búsqueda y Localización**

- ✓ Llamada y escucha.
- ✓ Grupos de búsqueda canina, integrados también por una persona del grupo B.R.E.C.
- ✓ Búsqueda con equipos electrónicos.
- ✓ Crear un puesto de atención médico para uso exclusivo del grupo B.R.E.C
- ✓ Mantener en descanso a un grupo B.R.E.C de reacción y primera respuesta.
- ✓

#### **ix. Acceso al Paciente**

Se realizará de acuerdo a los parámetros establecidos utilizando las técnicas apropiadas para cada caso específico

#### **x. Estabilización del Paciente**

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 55 de 85

- ✓ Para maniobras invasivas o especializadas, el medico es el único responsable
- ✓ En caso de ausencia del personal medico en el sitio, se dará autorización vía radio al personal B.R.E.C con conocimientos médicos medios o avanzados El jefe de Seguridad deberá leerle al medico acompañante todas las normas de seguridad, para que este las siga.

#### **xi. Extracción del Paciente**

Use las técnicas establecidas para cada caso con el fin de llevar el paciente fuera de la estructura colapsada.

#### **xii. Control Final de la Escena**

- ✓ Derrames.
- ✓ Limpieza de la zona. Responsable: Servicio de aseo y recolección de basuras.
- ✓ Apuntalamientos.
- ✓ Soporte a procesos de investigación

#### **f) Recogida y Chequeo de Equipos**

- ✓ Equipos de inmovilización se retiran en el Hospital.
- ✓ Cruce y devolución de equipos entre instituciones.
- ✓ Revisión del funcionamiento de equipos empleados.
- ✓ Revisión niveles de combustible, fluidos hidráulicos, presión de aire entre otros.
- ✓ En la base se descontamina el equipo necesario y se deja en optimas condiciones de funcionamiento para posterior uso

#### **g) Consolidación de la Información**

- ✓ Verificación de personas atendidas.
- ✓ Otras entidades: Nombres completos, documento de identificación, dirección, teléfono, lesiones encontradas y atención brindada.
- ✓ Institución que traslada. Número de ambulancia y/o empresa.
- ✓ Institución que recibe: Hospital, Cami, Clínica, etc.
- ✓ Enviar información a la coordinación del CLOPAD

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 56 de 85

#### **h) Reporte de Disponibilidad**

- ✓ Tan pronto finaliza la operación se hace un reporte a la central indicando disponibilidad, ubicación, estado de los equipos, hacia donde se dirige y posible ruta.

### **6.7. PROTOCOLO DEL PRIMER RESPONDIENTE COMUNITARIO<sup>9</sup>**

#### **a) Propósito.**

El presente protocolo fue elaborado para ser usado por Líderes comunitarios, capacitados en la atención inicial de la emergencia. No suplente el entrenamiento ni la capacitación, es una guía general para establecer los pasos en el PROCESO DE ACTIVACION E INICIO DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

#### **b) Alcance.**

Deberá ser utilizado por las comunidades de los diferentes barrios y veredas del municipio de Soacha

#### **c) Prioridades.**

- ✓ Garantizar la seguridad de los Primeros Respondientes por encima de cualquier otra consideración.
- ✓ Iniciar la cadena de llamadas, activar a los grupos de respuesta del municipio.
- ✓ Realizar la evacuación inicial de las personas en riesgo.
- ✓ iniciar la administración- coordinación de la amenaza.

#### **d) Normas Generales de Seguridad**

- ✓ No ingrese al área afectada
- ✓ ubíquese en un lugar seguro con visibilidad a la escena
- ✓ no ejecute acciones para las cuales no cuenta con equipo o no esta preparado.
- ✓ mantenga una zona de aislamiento y busque apoyo para el control de esta
- ✓ active rápidamente a los organismos de Socorro y al CLOPAD

<sup>9</sup> Fuente: OPS

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 57 de 85

### e) Etapas de aplicación del Protocolo

#### **i. Preparación**

- ✓ Capacitación
- ✓ Equipo.
- ✓ Conocimiento en la aplicación de protocolos

#### **ii. Ejecute el Plan de Acción**

Ejecute el plan de AUTOPROTECCIÓN

Verifique que se ejecuten las siguientes acciones que deben estar contempladas en el Plan:

- ✓ Que todos los integrantes del núcleo familiar conocen las acciones a seguir.
- ✓ Que las acciones que se desarrollen tengan como prioridad salvaguardar la vida (evacuar, no mover pacientes, etc.)
- ✓ No se arriesgue usted ni a su familia por salvar bienes personales.
- ✓ No pierda tiempo tratando de controlar el incidente

#### **iii. Asuma el Liderazgo**

- ✓ Ubíquese en un lugar seguro que le permita observar el incidente.
- ✓ Asegúrese que el lugar escogido este fuera del alcance de riesgos asociados al incidente (por ejemplo: explosiones, inundación, deslizamiento, colapso, etc.)
- ✓ Verifique que las entidades de respuesta han sido informadas del incidente y les han indicado con exactitud el sitio y las vías de acceso, así como el sitio donde usted se encuentra.
- ✓ Organice un grupo de trabajo con miembros de la comunidad que ya hayan evacuado o que se encuentren presentes en el sitio del incidente.
- ✓ Infórmele al grupo de trabajo que usted liderará las acciones.
- ✓ Encargue a miembros de la comunidad el aislamiento de la zona donde ocurrió el incidente.
- ✓ Apoye la evacuación inicial de las personas sin que esto implique riesgos para usted o su grupo de trabajo.
- ✓ No asuma acciones operativas o de tareas como por ejemplo la atención de pacientes o la evacuación de bienes, etc. Estas acciones las realizaran grupos especializados de los organismos de socorro y/o seguridad.
- ✓ Espere a que los organismos de socorro arriben al sitio del incidente.
- ✓ Si al llegar usted al sitio del incidente encuentra que ya hay alguien que está

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007			PAG. 58 de 85

liderando las acciones, preséntese e infórmele sobre el entrenamiento que usted tiene, pregúntele cómo puede apoyarlo y siga sus instrucciones.

- ✓ No realice ninguna actividad sin coordinarla con la persona que ha asumido el liderazgo inicial.

#### iv. Haga el Reporte de la Situación

##### **RECOPILE LA INFORMACIÓN NECESARIA**

¡No gaste más de 5 minutos en la evaluación, el tiempo que transcurra puede ser muy valioso para que lleguen los organismos de socorro!

- ✓ Realice una observación general de la zona de impacto para poder informar, no suponga datos.
- ✓ Establezca qué eventos ocurrieron antes del incidente.
- ✓ Interrogue a las personas que observaron lo sucedido, si usted no vio lo que ocurrió.
- ✓ Trate de ver si existe la posibilidad de que se presenten otros eventos que aumenten el riesgo relacionado con el incidente, como por ejemplo que las viviendas colapsen, que haya una nueva avalancha, posibles explosiones, etc.
- ✓ Prepare la siguiente información para luego transmitirla, siguiendo la Lista de Chequeo LC-001-2:
  - **Qué ocurrió?** Una Explosión, un accidente vehicular, una inundación, etc.
  - **Cuándo ocurrió?** La fecha y hora aproximada en que ocurrió el incidente.
  - **Dónde ocurrió?** Indicar en la medida de lo posible el lugar exacto donde ocurrió el incidente, para facilitar la llegada de las ayudas.
  - **Qué daños hubo y cuál es su magnitud?** Número de heridos aproximadamente, cuántos vehículos se accidentaron y qué tipo de vehículos fueron (Ej. Buses, taxis, transporte escolar, etc.), Número y tipo de viviendas afectadas (Ej. De 1 piso, de 2 pisos, etc.)
  - **Vías de acceso a la zona del incidente?** Identifique claramente cuáles son las vías por donde se puede llegar rápidamente al sitio donde ocurrió el incidente.

#### v. Transmita la Información Recopilada al CLOPAD y al Cuerpo de Bomberos

- ✓ Transmita rápidamente la información recopilada sobre el incidente no importa que esté incompleta.
- ✓ Recuerde que de la rapidez con que usted transmita la información, así mismo acudirán los organismos de socorro a brindar la ayuda a la comunidad.
- ✓ Tenga en cuenta que la información que usted transmite, es necesaria para

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 59 de 85		

que los organismos de socorro establezcan los requerimientos para atender el incidente

**vi. Aísle la Zona donde Ocurrió el Incidente**

Establezca las siguientes zonas:

- ✓ El Primer Perímetro debe estar a mínimo 100 metros desde el sitio del incidente o de impacto, si se trata de un incidente con materiales peligrosos (MATPEL), la distancia mínima será de 300 metros.
- ✓ Identifique un lugar seguro y establezca ahí el Punto o Sitio de Encuentro, informe de esto a la comunidad a través de los otros miembros que están apoyándolo en el manejo del incidente.
- ✓ Ubique el Puesto de Mando Unificado (PMU) de acuerdo a las siguientes instrucciones:
  - ✓ Debe ser un sitio seguro.
  - ✓ Tener en la medida de lo posible dominio visual del sitio del incidente.
  - ✓ Si se trata de un incidente con materiales peligrosos (MATPEL) tenga en cuenta que el PMU debe estar ubicado en:
    - En un sitio a favor del viento (Con el viento soplándole a la espalda).
    - Si el incidente ocurrió en una fuente hídrica, ubique el PMU aguas arriba.
    - Realice la evacuación en dirección contraria a la dirección en que sopla el viento.
    - No permita el acceso de ninguna persona de la comunidad a la zona de impacto, **esto lo harán solo los miembros de los organismos de socorro debidamente entrenados**, igual que si el incidente es una EXPLOSIÓN, se debe esperar a que los especialistas en explosivos ingresen primero y verifiquen que no existen otras cargas que puedan activarse.
- ✓ **Garantice las vías de entrada y salida.** Es fundamental asegurar las vías por donde los vehículos que acudan a apoyar la emergencia y/o desastre, puedan ingresar y salir rápidamente de la zona de afectación.

Evite la congestión en la zona del incidente por la presencia de vehículos, en especial de curiosos y miembros de la comunidad, que no están apoyando el control del incidente.

**vii. Ejecute algunas Acciones de Apoyo**

Si su comunidad cuenta con Brigadas Barriales de Emergencia, realice las

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 60 de 85

siguientes acciones

- ✓ Apoye la realización de los censos de las personas que están siendo evacuadas y/o llevadas al Punto de Encuentro, o a otros sitios como los Centros de Atención, Albergues, etc.
- ✓ Realice acciones que vayan principalmente en favor de proteger vidas, sin que esto implique exponer la suya.
- ✓ Trate de apoyar la evacuación sin exponer más personal.
- ✓ Apoye el levantamiento de inventarios de necesidades o de elementos que están siendo recuperados.
- ✓ Mantenga en el lugar al personal estrictamente necesario para el desarrollo de las actividades.

Nunca permita el ingreso a la zona de impacto de miembros de la comunidad que no estén debidamente capacitados y entrenados.

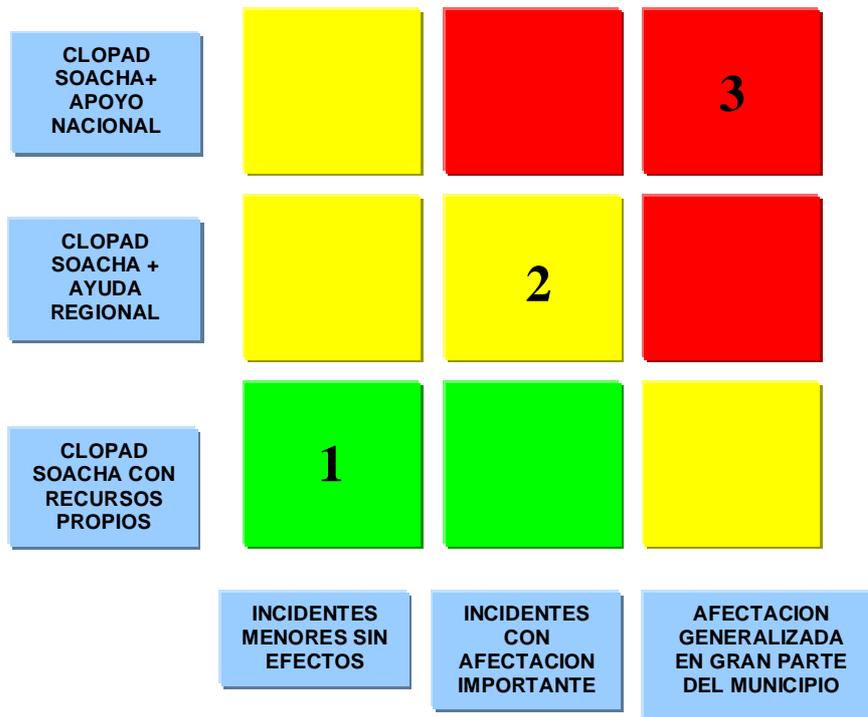
**viii. Apoye a la Autoridad o a los Organismos de Respuesta**

En el momento que arriben al sitio del incidente los organismos de socorro o las autoridades, realice las siguientes actividades:

- ✓ Ubique al integrante de mayor rango de los organismos de respuesta que arribó a la zona, quien asumirá el mando o coordinación de la atención del incidente.
- ✓ Infórmele al Comandante o Coordinador de la atención del incidente, que Usted estaba dirigiendo las acciones y entréguele los siguientes datos:
- ✓ Acciones desarrolladas o que están en curso.
- ✓ Posible ubicación de víctimas.
- ✓ Posibilidades que tiene la comunidad de apoyar las acciones.
- ✓ Recursos con los que cuenta la comunidad.
- ✓ La existencia de otros peligros en la zona, tales como industrias formales o informales, zonas de riesgo para deslizamientos, almacenamiento de sustancias peligrosas, etc.
- ✓ Tome los datos de la persona que asumió el mando o la coordinación del incidente, al igual que la hora en que lo hizo.
- ✓ Manténgase a disposición del comandante o coordinador del incidente, por si requiere mayor información y/o el apoyo de la comunidad.
- ✓ Mantenga el mayor tiempo posible la organización de la comunidad, con la que atendió inicialmente el incidente, para canalizar los requerimientos de los organismos de respuesta que llegaron a la zona así como los de la comunidad.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 61 de 85

## 7. ESTRATEGIA DE RESPUESTA ESCALONADA POR NIVELES



 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE          SOACHA          DEPARTAMENTO DE          CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 62 de 85

- **Nivel 1:** Incidentes en los que la afectación es menor o se puede atender con los recursos y personal asignado a la actividad por el CLOPAD, con las estrategias establecidas en el Plan de Contingencia respectivo.

Tiempo de control de la contingencia: 1 – 4 horas  
 Tiempo de restauración: 1d – 1 semana  
 Recursos: los existentes en el sitio, actividad / activo.

- **Nivel 2:** Contingencias dentro del Municipio que configuran situaciones de emergencia con implicaciones de daños a la infraestructura y/o afectación de personas y que requieren la activación parcial o total de todos los recursos del CLOPAD, la activación de Instituciones de Socorro y notificación al CREPAD (Comité Regional de Emergencias Prevención Y Atención de Desastres).

Tiempo de control de la emergencia: 4 horas – 1 día  
 Tiempo de restauración: 1 semana – 1 mes

Recursos : General de los internos del CLOPAD SOACHA +  
 Activación Instituciones de Socorro - CREPAD

- **Nivel 3:** Incidentes de gran magnitud y severidad que generan situaciones de emergencia, en varios puntos, con afectación de la infraestructura y afectación de personas y que sobrepasan la capacidad y los recursos de control del CLOPAD SOACHA y requieren activar apoyos a nivel Nacional – el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres; además si se requiriera solicitar ayuda técnica Internacional.

Tiempo de control de la emergencia: 1 semana  
 Tiempo de restauración: 1 mes – 3 meses

Recursos: General del CLOPAD+ CREPAD + SNPAD Apoyo de las entidades Nacionales y soporte Internacional.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 63 de 85

## 8. MATRIZ PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y LOS NIVELES DE RESPUESTA

<b>MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE LAS CONTINGENCIAS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>			
<b>EVENTO</b>	<b>Incidentes Nivel I</b>	<b>Incidentes NIVEL II</b>	<b>Incidentes NIVEL III</b>
<b>Avalancha</b>	Evento menor con afectación de al menos dos viviendas, sin compromiso de vida para los afectados.	Evento de mediana intensidad, cuya afectación se extiende a mas de dos viviendas y menos de diez, presentándose algunos lesionados	Evento de gran magnitud que compromete más de 10 viviendas y donde se registra un número importante de heridos y víctimas fatales.
<b>Deslizamiento</b>	Evento menor con afectación de al menos dos viviendas, sin compromiso de vida para los afectados.	Evento de mediana intensidad, cuya afectación se extiende a mas de dos viviendas y menos de diez, presentándose algunos lesionados	Evento de gran magnitud que compromete más de 10 viviendas y donde se registra un número importante de heridos y víctimas fatales.
<b>Sismo</b>	Evento con mínima afectación, algunos daños no estructurales en viviendas y sin víctimas.	Evento con una afectación parcial de Barrios donde las viviendas presentan agrietamientos y algunos daños estructurales, las víctimas se encuentran de manera superficial.	Evento de gran magnitud muchos sectores afectados, daños estructurales, perdidas de líneas vitales, gran cantidad de víctimas atrapadas.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 64 de 85

<b>Incendio Forestal</b>	conato de incendio de menos de 10 mts.2	Incendio de más de 10 mts2	Incendio con afectación de mas de 10 hectáreas.
<b>Inundaciones</b>	Eventos con afectaciones específicas cuyo nivel no excede los 30 cms. de altura y afectan de una a tres manzanas	Eventos con afectación generalizada niveles superiores a los 30 cms. con un rango de cobertura mayor a un barrio	Eventos de gran magnitud con escenarios múltiples, inundación generalizada, víctimas atrapadas en edificaciones, daños a la infraestructura vial y de servicios públicos.
<b>Eventos por fugas y derrames</b>	Eventos menores con afectación en recintos cerrados y controlados por los equipos de respuesta propios de las empresas y bomberos de Soacha.	Eventos con mediana afectación, involucra la fuga o derrame de menos de 5 Litros o 5 kilos de sustancias peligrosas. Requerido intervención de equipos de MATPEL	Evento con gran afectación de mas de 100 mts. a la redonda, con presencia de sustancias toxicas por inhalación. Según Guía de respuesta a emergencias por materiales peligrosos.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 65 de 85

## 9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA

La organización en emergencias es pieza fundamental para el cumplimiento de los objetivos en la atención de los diferentes incidentes que se puedan presentar en el municipio de Soacha, es por ello que dentro del plan de emergencias se debe contemplar una estructura básica de organización de acuerdo con los niveles de emergencia, que se establecerán a continuación:

### Emergencia Nivel I

Este tipo de emergencia se puede atender con los recursos con que cuenta la institución de socorro que llega a la escena (primer respondiente de organismos de socorro) sin necesidad de movilizar otras entidades.

Las funciones del comando en este tipo de emergencias serán asumidas por el líder de equipo de la entidad primer respondiente y solo se desplegaría la sección de operaciones para dar atención al evento.

### Estructura Emergencias nivel 1



 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 66 de 85

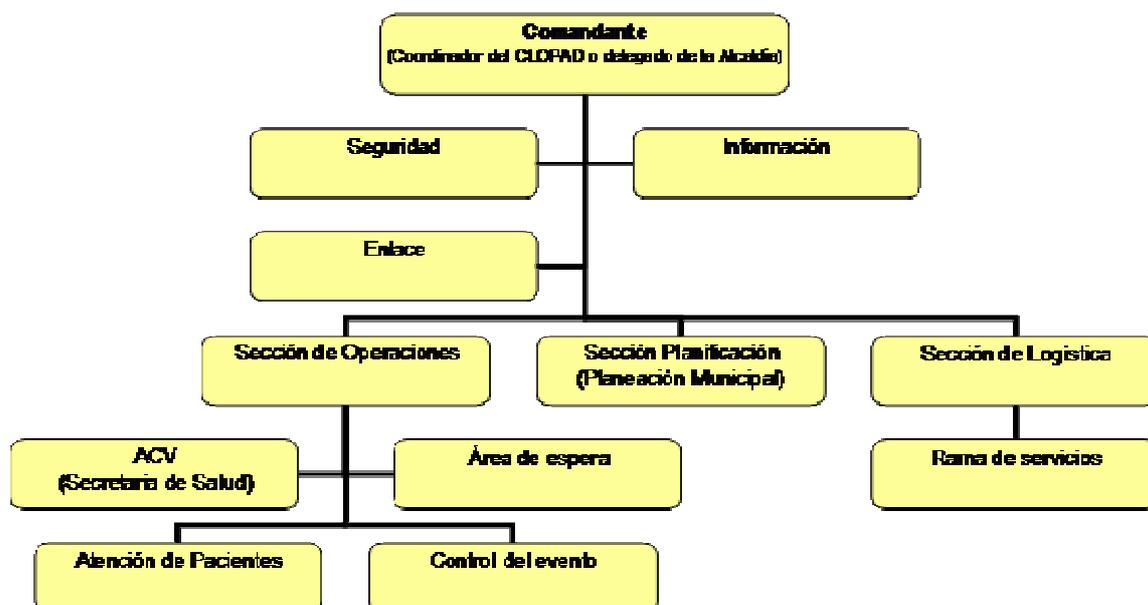
El comandante asumirá las funciones de seguridad, enlace, información y la coordinación de las actividades operativas.

### Emergencia Nivel 2

Esta emergencia requiere la movilización de recursos de otras instituciones de socorro del municipio así como de la Alcaldía, policía etc.,

Se organizara un comando unificado con los representantes de las diferentes entidades respondientes y asumirá el comando el coordinador del CLOPAD o el representante de la Alcaldía que se encuentre en el lugar, siempre y cuando cumpla con el perfil de comandante (curso SCI), además de la sección operativa es necesario desplegar las estrategias de planificación y logística, puesto que en este tipo de emergencia es necesario establecer un Plan de Acción del Incidente, evaluar las necesidades futuras de acuerdo con la evolución del incidente y organizar la rama de servicios.

### Estructura emergencias Nivel 2



 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 67 de 85

### **Emergencia Nivel 3**

Para la atención de este tipo de emergencias se requerirá activar apoyo regional a través del CREPAD, para la movilización de recursos de Ciudades cercanas, tales como Bogotá, Sibaté, Fusagasuga etc.

Se requiere desplegar las cuatro secciones del sistema y la organización de las instalaciones tales como ACV, Área de espera etc. El Comando será asumido por la Alcaldía Municipal con asesoría del CREPAD y las instituciones que de acuerdo con el tipo de emergencia tengan mas experiencia en la coordinación de eventos similares.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 68 de 85

### 10. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES Y FUNCIONALES

#### RECURSO HUMANO

ENTIDAD	CANTIDAD	TELEFONO	FAX-CEL	DIRECCION	PERSONA CONTACTO
Bomberos	7	7827983	300 7680458	Autopista sur No. 37-40 al lado de la Casa de Justicia	Iván Alfonso Riobueno
		5788850			Raúl Riobueno
Cruz Roja Soacha	30		313 2616378		Antonio Trejos
Cruz Roja Seccional Cundinamarca		5400502 - 5400496	3153315290	Av. 68 No. 66-31, Bloque Norte	Mauricio Toro
Defensa Civil	56	7814198	3118084430	Calle 15 No. 5-94	Coronel Riveros
			3158233945		Manuel Herrera
Comando Distrito de Policia Soacha	213	7326363		Calle 13 No. 8-24	Mayor Héctor Mora Pastrana
		7814516			
		5750099			
		5751955			
Estación de Policia Centro		7320667		Calle 13 No. 8-24	

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 69 de 85

Estación de Policía Compartir		7327176		Transversal 17 No. 5B - 20	
Estación de Policía Barrio El Chicó		7811300		Calle 15 No. 2-38	
Estación de Policía San Mateo		7320655		Calle 30c No. 6-31	

ENTIDAD	TELEFONO	FAX-CEL	DIRECCION	PERSONA CONTACTO
Estación de Policía Barrio la Despensa	7190444		Carrera 10 No. 12-95	
Estación de Policía Barrio León XIII	7783222		Diagonal 6 No. 8-25	
Base Militar Indumil	7814800 Ext. 112			Teniente Jorge Junco Benítez
Base Militar Ciudadela Sucre	7113833 / 7113722			Capitán Marcel Daza
Distrito 59 del Ejercito	7814752		Calle 13 No. 8-41	

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007			PAG. 70 de 85

C.T.I. Soacha	7811237		Carrera 10 No. 13A-23	
	7814138			
Circulación y Transito	7261063	7222818	Carrera 8ª No. 12-31	Jorge Hernán Ávila
Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres		315 3055361		Eduardo José González
DEPAE		310 2331495		Fernando Ramírez
CREPAD	4206073	312 4478900		Onofre Sierra
Inspección de Policía 1a	7810524		Calle 14 No. 6-78	Dora Inocencia Castillo
Inspección de Policía 2a	7783222		Diag. 6 No. 8-25 León XIII	Gloria Lucía Giraldo

ENTIDAD	TELEFONO	FAX-CEL	DIRECCION	PERSONA CONTACTO
Inspección de Policía 3a	7811300		Calle 15 No. 2-12 Este Chicó	Dora Túlía López
Inspección de Policía 4a	7763383 / 75 / 67		Autopista sur No. 37-40 Casa de Justicia	Mónica Álvarez

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007			PAG. 71 de 85

Inspección de Policía 5a	7325410 7320161		Transv. 17 No. 5b-30 Sur Compartir	Milton Armando Valenzuela
Inspección de Policía 6a	7190444		Cra 10 No. 12-95 La Despensa	José Próspero Oviedo
Inspección de Policía Corregimiento No. 1	5704619 5704801		Vereda Hungría	Mauricio García
Inspección de Policía Corregimiento No. 2	7198022		Vereda el Charquito	Hernando Cortés
Dirección Local de Salud	2211090		Cra. 9 No. 19-22	
E.S.E. Municipal de Salud	7293933 7293922		Cra. 2 No. 12-38	
Hospital de Soacha	7219226 7219228		Calle 13 No. 10-48	
Secretaría de Educación	7122384 / 5785011		Cra. 7 No. 14-62	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 72 de 85

### EQUIPOS DISPONIBLES EN EL CUERPO DE BOMBEROS

**PERSONAS DE CONTACTO:** Iván Alfonso Ríobueno, Raúl Ríobueno  
**DIRECCIÓN:** Autopista sur No. 37-40 al lado de la Casa de Justicia  
**TELÉFONO:** 7827983 – 5788850 - 300 7680458

NOMBRE DEL RECURSO	Cantidad	DISPONIBLE
Acople rápido	1	Sí
Auto contenido	1	Sí
Bombas hidráulicas portátil	2	Sí
Boquilla	1	Sí
Botas línea de fuego	2	Sí
Botiquín portátil	1	Sí
Caja con cadenas rescate	1	Sí
Caja con extensiones hidráulicas	1	Sí
Camilla canasta	2	Sí
Camilla lona	2	Sí
Camilla semi rígida	1	Sí
Carpa manta aluminizada	1	Sí
Carreteles de presión neumática	2	Sí
Cascos línea de fuego	40	Sí
Chaleco inmovilizado	1	Sí
Chaleco inmovilizador	1	SI
Cintas tubulares	4	Sí
Cinturones de seguridad	4	Sí
Cizallas	2	Sí
Cojín neumático rescate	1	Sí

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 73 de 85

Conos reflectivos	3	Sí
Desendedores	2	Sí
Extensión eléctrica carretel	1	Sí
Extintores PQS X 20 LBRS	5	Sí
Extractor de gases eléctrico	1	Sí
Gato hidráulico	3	Sí
Hacha patecabra	1	Sí
Hachas	3	Sí
Lámpara eléctrica trípode	1	Sí
Lámpara eléctrica trípode	1	No
Llave spanel	1	Sí
Lona para salto	1	Sí
Machete	4	Sí
Mangueras acople rápido 2 1/2	5	Sí
Mascaras polvo	4	Sí
Medidor de gases	2	Sí
Monitor de acople rápido	1	Sí
Mosquetones	5	Sí
Motobomba 2 1/2	1	Sí
Motobomba 2 1/2	1	Sí
Pala draga	1	Sí
Palas	6	Sí
Pantalones impermeables	2	Sí
Pantalones línea de fuego	4	Sí
Pares de botas traje impermeable	5	Sí
Picas	6	Sí
Pistola neumática rescate	1	Sí

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 74 de 85

Pitones de lanza	2	Sí
Poleas grandes	2	Sí
Poleas pequeñas	3	Sí
Porro en madera	1	Sí
Prensas para gas	2	Sí
Quijada de expansión grande	1	Sí
Quijada de expansión pequeña	2	Sí
Radios base	2	Sí
Radios handy	4	Sí
Sacones línea de fuego	18	Sí
Señalización fija	2	Sí
Señalización plegable	2	Sí
Siamesa	1	Sí
Taladro eléctrico rescate	1	Sí
Trajes impermeables	4	Sí
Tubo extractor de gases	4	Sí
Vehículo de extinción 350 gls.	1	Sí
Vehículo de extinción 800 gls.	1	No
Vehículo de extinción bomba	1	No
Vehículo de rescate	1	Sí

### EQUIPOS DISPONIBLES EN LA DEFENSA CIVIL

**PERSONAS DE CONTACTO:** Manuel Herrera  
**DIRECCIÓN:** Calle 15 No. 5-94  
**TELÉFONO:** 3118084430 – 7814198 - 3158233945

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 75 de 85

RECURSO	CANTIDAD	DISPONIBLE
Ambu	1	
Bala Oxigeno pequeña	1	
Barra	1	
Batifuego	12	
Botiquín tipo chaleco	3	
Botiquín de caja	1	
Camilla Rígida (tabla)	2	
Camilla Plegable	4	
Cascos	5	
Chaleco Inmovilizador (Kendrish)	1	
Cuello Inmovilizador Cervical	5	
Cuerdas de 100mt	5	
Desendedores (8)	1	
Extintores químicos de 20 lb.	3	
Extintores de agua	3	
Guantes	5	
Linternas grandes	4	
Machete	11	
Mosquetón	1	
Palas	15	
Picas	10	
Radio base	1	
Radios portátiles	4	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 76 de 85

**EQUIPOS DISPONIBLES EN EL CLOPAD**

**PERSONAS DE CONTACTO:** Iván Demóstenes Calderón  
**DIRECCIÓN:** Calle 13 No. 7-30  
**TELÉFONO:** 312 3868252

Botiquín fijo	40	SI
Camilla rígida	4	SI
Camilla Miller	3	SI
Catre campaña	1	SI
Chaleco inmovilizador	1	SI
Linternas pilas	1	SI
Megáfonos	2	SI

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 77 de 85		

**TRANSPORTE**

RECURSO	ENTIDAD	CANT	TELEFONOS	DIRECCION	PERSONA CONTACTO
Volqueta	Alcaldía Soacha	3	5755700 3152349878	Calle 13 No. 7-30	Ing. Nevardo Guecha Félix Tequia
TOTAL					
Retroexcavadora	Alcaldía Soacha	1	5755700	Calle 13 No. 7-30	Ing. Nevardo Guecha
TOTAL					
Cargador	Alcaldía Soacha	1	5755700	Calle 13 No. 7-30	Ing. Nevardo Guecha
TOTAL					
Motoniveladora	Alcaldía Soacha	1	5755700	Calle 13 No. 7-30	Ing. Nevardo Guecha
TOTAL					

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>		Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
				APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007			PAG. 78 de 85

RECURSO	ENTIDAD	CANT	TELEFONOS	DIRECCION	PERSONA CONTACTO
Carro tanque para transporte de agua	Alcaldía Soacha	1	5755700	Calle 13 No. 7-30	Ing. Nevardo Guecha – Jefe De Transportes E Infraestructura
TOTAL					
Máquina de Bomberos	Cuerpo Oficial De Bomberos	4	7827983	Autopista Sur 37- 40	Te. Iván Riobueno
TOTAL					
Ambulancia	Hospital Mario Gait Yanguas	3	5978999	Calle 13. Cra 10 - 48	
Vehículos Particulares			3124668909		Sr. Carlos Nader
Camión 600			3115290594		Sr. Alirio Cano
TOTAL					

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 79 de 85

## 11. USO CONFIDENCIAL DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE SOACHA

### 11.1. INDICACIONES GENERALES

- **ENCABEZADO:**

En el encabezado se indica la información necesaria para identificar cada una de las hojas de este manual, permitiendo adoptar una metodología para sus modificaciones en el futuro.

Al encabezado se le incluyó la siguiente información, de acuerdo a los campos disponibles para ello:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 79 de 86

Lo cual tiene el siguiente significado:

**REVISION:** Corresponde al número de veces que se ha revisado el documento.

**FECHA:** En la cual se terminó de elaborar, revisar y aprobar el documento, y que deberá modificarse, cada vez que se modifique el presente manual.

**NUMERO DE DOCUMENTO:** Codificación interna en donde las siglas AMS pertenecen a Alcaldía Municipal de Soacha, las siglas PLEC a Plan de Emergencias y Contingencia y el número de consecutivo a nivel Documental que debe ser aprobado por El Alcalde o Consejo Municipal

**PAGINA N° DE:** Identifica la hoja actual, respecto del total.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. <b>80</b> de 85

Con una periodicidad anual el CLOPAD debe revisar, modificar y hacer aprobar las hojas de este manual que así lo requieran, lo anterior con el fin de ir actualizando el plan a medida que cambian las condiciones del entorno o del túnel.

- **REGISTRO DE COPIAS CONTROLADAS**

Los encargados del manejo de este documento deben ejercer control sobre las copias que se entreguen del mismo, con el fin de actualizar permanentemente la información a los interesados, se debe elaborar un listado y anexarlo al documento maestro que permanecerá en las oficinas del CLOPAD. Este listado debe contener la siguiente información:

- Número de copia.
- Responsable de la copia.
- Fecha de entrega.
- Dirección y teléfono.
- Relación con el edificio.
- Quien autoriza.

- **FORMATO DE REGISTRO DE COPIAS CONTROLADAS**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.											
Copia N°:	REVISIÓN N°										
	Nueva	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Responsable de la copia:						Fecha de entrega:					
Documento de identidad:						Razón de la solicitud					
Dirección y Teléfono:						Relación con el Municipio					
Quien autoriza:						Cargo:					

Además de este formato que debe llenarse por cada copia, debe tenerse un formato que incluya a todas las personas o entidades a las que se les haya remitido una copia, con el fin de actualizarles las copias cada que sea necesario.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. 81 de 85

## 12. MODIFICACIONES

El presente documento es considerado el Plan de emergencias y Contingencias, por lo tanto, cualquier modificación que en adelante se realice al mismo, implica la modificación del documento y se deberá adoptar la siguiente metodología:

### SOLICITUD

La entidad o persona que crea, se debe modificar algún aparte de este documento o del plan, deberá solicitarlo por escrito al Comité Municipal de Emergencias , indicando la siguiente información:

### IDENTIFICACIÓN:

Debe identificar el aparte que se pondrá en consideración para su eventual modificación usando el pie de página del texto que se someterá a consideración, citando de este y en su orden: los números de páginas, el número de revisión y la fecha.

### PROPUESTA:

Una vez identificada la página o páginas a modificar, se debe proceder a citar el texto que se propone sea incluido en el manual, así como las razones que han determinado incluir dicho texto en el manual.

### ESTUDIO:

El CLOPAD estudiará la solicitud en reunión extraordinaria y enviará respuesta al interesado, indicando si fue aprobada o no su solicitud; en caso afirmativo se procederá de la siguiente manera:

Se realizará el trámite correspondiente ante CLOPAD, para que este proceda a modificar el o los apartes y enviar copias a las personas o entidades que posean copia del presente manual, usando para ello el registro de copias controladas y modificando la hoja o las hojas correspondientes en su pie de página, incluyendo: fecha de modificación (fecha), quien revisó, quien aprobó y el número de revisión,

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. <b>82</b> de 85

siempre dejando tras las hojas nuevas, las hojas anteriores, con el fin de observar el desarrollo del manual; las hojas nuevas deben ser identificadas con el número de página correspondiente seguido de la letra del alfabeto que corresponda, por ejemplo la primera vez que se modifique la hoja # 15, la nueva hoja debe ir identificada así: 15A y si se modifica nuevamente debe ir identificada así: 15B.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 83 de 85

**Anexo 1.**  
**Formato recolección de información**

**Formato LC-001-2 (Lista de Chequeo modificada por CLOPAD Soacha)**

*¡No suponga datos verifique la información!*

Nombre de quién Reporta

Responsable de la Información

**1. LOCALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA**

Fecha    Hora  a.m.  p.m.

día mes año

Comuna       Área   Barrio

**2. TIPO DE EVENTO**

**a. Amenaza que origina el incidente:**

Inundación	<input type="checkbox"/>	Estructuras Colapsadas	<input type="checkbox"/>
Deslizamiento	<input type="checkbox"/>	✓ Viviendas	<input type="checkbox"/>
Incendio	<input type="checkbox"/>	✓ Edificaciones públicas	<input type="checkbox"/>
✓ Estructural	<input type="checkbox"/>	✓ Servicios Públicos	<input type="checkbox"/>
✓ Forestal	<input type="checkbox"/>	• Alcantarillado	<input type="checkbox"/>
Accidente Vehicular	<input type="checkbox"/>	• Energía	<input type="checkbox"/>
✓ Transp. Público	<input type="checkbox"/>	• Gas	<input type="checkbox"/>
✓ Transp. Particular	<input type="checkbox"/>	✓ Empresas/Industrias	<input type="checkbox"/>
✓ Transp. Escolar	<input type="checkbox"/>	✓ Bodegas	<input type="checkbox"/>
Accidente Aéreo	<input type="checkbox"/>	✓ Instalaciones de Salud	<input type="checkbox"/>
Confluencia Masiva	<input type="checkbox"/>	✓ Otras	<input type="checkbox"/>
Explosión	<input type="checkbox"/>	• Cuáles? _____	<input type="checkbox"/>
Terremoto	<input type="checkbox"/>		

Incidente con material peligroso

Fuga  Derrame  Emisión  Abandono

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
		APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007	PAG. 84 de 85

**b. Probables causas del incidente:**

Atentado	<input type="checkbox"/>	Fallas Tecnológicas	<input type="checkbox"/>
Factores Climáticos	<input type="checkbox"/>	Fallas Estructurales	<input type="checkbox"/>
Se desconoce	<input type="checkbox"/>		

**c. Daños y Magnitud de la Afectación**

Número de personas afectadas	<input type="text"/>
Número de heridos	<input type="text"/>
Número de muertos	<input type="text"/>
Número de Viviendas afectadas	<input type="text"/>
Número de Edificaciones públicas afectadas	<input type="text"/>
Número de Empresas/Industrias afectadas	<input type="text"/>
Número de Bodegas afectadas	<input type="text"/>
Número de Instalaciones de Salud	<input type="text"/>
Número de Servicios Públicos Afectados	<input type="text"/>
Número de Barrios Afectados	<input type="text"/>
Número de Vías Afectadas	<input type="text"/>
Otras afectaciones:	<input type="text"/>

**d. Descripción del incidente:** (Describa brevemente el incidente, establezca si por ejemplo hay presencia de humo, etc.)

---



---



---

**e. Riesgos asociados al incidente:** (Describa los riesgos que pueden derivarse del incidente actual, por ejemplo que las viviendas colapsen, que haya una nueva avalancha, posibles explosiones, etc.)

---



---



---

**f. Vías de acceso al sitio del incidente:** (Describa con exactitud cuáles son las vías por donde es posible llegar al sitio del incidente sin contratiempos)

---



---

 ALCALDIA MUNICIPAL DE <b>SOACHA</b>		<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b> <b>DEPARTAMENTO DE</b> <b>CUNDINAMARCA</b>	Documento No. <b>AMS- PLEC-001</b>
			APROBO
Rev.: 01	Fecha: Dic. 4 de 2007		PAG. <b>85</b> de 85

---

**No Escribir en este formato, esta es solo una guía.**